



Education International  
Internationale de l'Éducation  
Internacional de la Educación  
Bildungsinternationale



# EN MARCHA CON LA ESCUELA

Orientaciones, Consideraciones y Recursos de  
y para los Sindicatos de la Educación para Informar  
la Toma de Decisiones en Tiempos de COVID-19

## Internacional de la Educación (IE)

La Internacional de la Educación representa a organizaciones de docentes y otros trabajadores y trabajadoras de la educación de todo el planeta. Es la mayor federación de sindicatos y asociaciones del mundo, que representa a treinta millones de trabajadores y trabajadoras de la educación en alrededor de cuatrocientas organizaciones en ciento setenta países y territorios de todo el mundo.



Atribución-NoComercial-CompartirIgual  
4.0 Internacional  
(CC-BY-NC-SA 4.0)

Publicado por Internacional de la Educación – Julio 2020

ISBN: 978-92-95109-98-8 (PDF)

# SUPERAR JUNTOS UN DESAFÍO MUNDIAL

A medida que los establecimientos educativos abren de nuevo sus puertas de nuevo en todo el mundo, todas las personas somos conscientes de que, dolorosamente, no viviremos una vuelta a la normalidad. El desafío que se nos plantea es sobrecogedor. Debemos encontrar un equilibrio entre la necesidad de minimizar los riesgos en materia de salud y seguridad y el imperativo de volver a la única forma demostrada de lograr una educación de calidad para todos y todas: la enseñanza y el aprendizaje en escuelas e instituciones educativas centradas en las relaciones humanas. Proporcionando al alumnado conocimientos, actitudes, valores y servicios de apoyo esenciales de los que dependen las comunidades y sociedades democráticas para existir y prosperar.

La Internacional de la Educación publicó el pasado mes de abril su [Guía para la reapertura de escuelas e instituciones educativas](#). Tomando como base las opiniones de docentes de diversos contextos de todo el mundo, identificamos cinco ámbitos esenciales en los que los gobiernos deben centrarse para garantizar una transición segura a la educación presencial y para mitigar el impacto de los prolongados cierres tanto para el alumnado como para los y las trabajadores de la educación. Los cinco pilares de la Guía de la Internacional de la Educación son:

- 01 PARTICIPAR EN EL DIÁLOGO SOCIAL Y POLÍTICO**
- 02 GARANTIZAR LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS**
- 03 HACER DE LA EQUIDAD EN UNA PRIORIDAD MÁXIMA**
- 04 APOYAR EL BIENESTAR FÍSICA Y EMOCIONAL Y LA RECUPERACIÓN**
- 05 CONFIAR EN LA PROFESIONALIDAD DE LOS Y LAS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

## Introducción

### Pilar 1: Diálogo

### Pilar 2: Salud

### Pilar 3: Equidad

### Pilar 4: Bienestar

### Pilar 5: Confiar

Redactado en torno a estos cinco pilares, *En marcha con la escuela* ofrece una gran cantidad de recursos para fundamentar la respuesta de los sindicatos de la educación en esta próxima etapa de la crisis educativa provocada por la COVID-19. Este documento incluye información, estudios y, lo que es más importante, ejemplos de acciones sindicales en más de 50 países de todas las regiones.

Se trata de un documento vivo. A medida que se desarrolle esta situación sin precedentes e impredecible, se publicarán nuevas ediciones para apoyar las acciones de sus sindicatos con información actualizada y relevante. Entretanto, nuestro [Centro de Información](#) seguirá proporcionando las últimas noticias sobre el trabajo de la Internacional de la Educación y sus organizaciones afiliadas para afrontar el desafío que plantea la COVID-19.

El camino por recorrer no será nada fácil. Sin embargo, el título *En marcha con la escuela* también se refiere a la oportunidad que nos presenta. El regreso a la educación presencial es una transición que no debe ser del retorno a sistemas educativos infravalorados, financiaciones insuficientes y profundamente desiguales. Esta situación excepcional nos brinda la oportunidad de mejorar los sistemas, en particular a medida que el mundo comprende ahora mejor la complejidad y el valor de nuestro trabajo. Las escuelas son irremplazables y absolutamente esenciales. Son el corazón de nuestras comunidades. Ahora es el momento de mantenernos firmes y asumir el liderazgo que nos corresponde como la profesión organizada y de principios que somos. Debemos seguir enseñando, debemos seguir aprendiendo, movilizándonos y organizándonos por nuestros compañeros y compañeras y por nuestro alumnado.

Juntos podemos transformar esta terrible crisis en los cimientos de un mundo mejor.

En solidaridad,  
David Edwards

*Secretario General de la Internacional de la Educación*

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

01

## PILAR 1

# PARTICIPAR EN EL DIÁLOGO SOCIAL Y POLÍTICO

*Las autoridades públicas entablan un diálogo social y político continuo con los trabajadores y las trabajadoras de la educación y sus sindicatos y organizaciones representativas para evaluar las necesidades y acordar medidas en materia de salud y seguridad para el alumnado y el personal, así como el marco y los recursos para la transición de regreso a la enseñanza y el aprendizaje in situ. Se tiene en cuenta la carga de trabajo adicional derivada de la exigencia paralela de la enseñanza presencial y en línea durante la reapertura gradual de las escuelas. Se respetan los derechos laborales del personal docente y del personal de apoyo educativo y se mantienen condiciones de trabajo decentes.*

**Introducción**

**Pilar 1: Diálogo**

**Pilar 2: Salud**

**Pilar 3: Equidad**

**Pilar 4: Bienestar**

**Pilar 5: Confiar**

# Introducción

Dada la naturaleza sin precedentes de la crisis provocada por la pandemia de COVID-19, el diálogo social y político en el que participan los gobiernos y las organizaciones representantes de empleadores y trabajadores es hoy más importante que nunca. Lamentablemente, los periodos de crisis suelen reforzar las actitudes autoritarias y de arriba hacia abajo, incluso en el ámbito de la educación. Si bien durante la crisis se han dado buenos ejemplos de cooperación entre algunos gobiernos y sindicatos, en muchos casos **no se ha consultado de forma adecuada a las asociaciones y sindicatos de docentes, y mucho menos se les ha involucrado en la toma de decisiones.**

## Diálogo Social

El Comité de Expertos de la OIT/UNESCO sobre la Aplicación de las Recomendaciones relativas al Personal Docente (CEART) ha establecido una **definición de diálogo social específica para la educación y el profesorado:**

*Se entiende por diálogo social todas las formas de intercambio de información, consultas y negociaciones entre las autoridades educativas, tanto públicas como privadas, y el personal docente y sus representantes elegidos democráticamente en las organizaciones de docentes.*

La definición abarca tres niveles principales de diálogo:

- Por intercambio de información se entiende un amplia gama de comunicaciones entre las autoridades educativas y docentes y sus organizaciones en todos los niveles organizativos.
- Por consulta se entiende que las autoridades educativas, empleadores o integrantes de la dirección y docentes (trabajadores y trabajadoras de la educación en general) o sus organizaciones intercambian opiniones sobre diversas cuestiones sin ningún compromiso para acordar o actuar en función de dichas opiniones. Los debates deben ser “significativos”, es decir, las partes deberían abordar el proceso abiertas a la posibilidad de modificar las políticas o procedimientos sobre la base de propuestas de las otras partes que participen en las consultas. También se debe dar suficiente tiempo a las organizaciones de trabajadores y trabajadoras para que preparen, lean los documentos y consulten a sus membresías.
- La negociación se considera la forma más elevada de diálogo social y a menudo adopta la forma de negociación colectiva. Este proceso requiere la plena representación de las organizaciones de trabajadores y trabajadoras de la educación y el órgano de gestión competente, intercambios de posiciones y una declaración formal de los resultados de la negociación, generalmente un acuerdo por escrito.

Los medios para la resolver los conflictos entre empleadores del sector educativo y miembros de la profesión docente son también un aspecto esencial del diálogo social.

La resolución de conflictos es un proceso mediante el cual las partes de las negociaciones o negociaciones colectivas resuelven las controversias cuando no pueden llegar a un acuerdo. Las partes pueden establecer un mecanismo para resolver las controversias o utilizar otros sistemas formales existentes, como la mediación y el arbitraje por parte de una persona o entidad designada. Los tribunales u otros órganos judiciales suelen ser la autoridad última para la resolución de los conflictos que puedan derivar de la aplicación de un acuerdo negociado o de la relación laboral determinada por los códigos laborales públicos o privados. La huelga es la herramienta de resolución de conflictos más enérgica que tienen los sindicatos de la educación.

El derecho de huelga es fundamental para el funcionamiento y las actividades de los sindicatos. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos considera que este derecho es esencial y que sin él, todos los demás derechos de los sindicatos serían ilusorios. Los gobiernos han intentado obstaculizar el derecho de huelga mediante innumerables estrategias. Sin embargo, el derecho internacional destaca que el derecho de huelga está vinculado a la libertad sindical, y que sin la protección del derecho de huelga, no podrían ejercerse plenamente los derechos fundamentales de trabajadores y trabajadoras, establecidos en los Convenios de la OIT, el C-87 sobre la libertad sindical y el C-98 sobre la negociación colectiva.



**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

## Requisitos previos para un diálogo social eficaz

*La existencia de organizaciones de empleadores y trabajadores libres, independientes, fuertes y representativas es un requisito previo para un diálogo social eficaz, al igual que la confianza entre los diversos actores y el respeto por parte de los gobiernos de la autonomía de los interlocutores sociales.*

*Notas de políticas de la OIT sobre la crisis causada por el COVID-19 Recurrir al diálogo social para encontrar soluciones.*

Para que el diálogo social tenga éxito existen ciertos requisitos previos. La OIT ha establecido una serie de buenas prácticas en las relaciones laborales en el ámbito de la educación:

- (1) Respeto de los derechos fundamentales de libertad sindical y negociación colectiva;
- (2) Voluntad política, confianza y compromiso de todas las partes para entablar un diálogo social en el que participen todas ellas;
- (3) Organizaciones representativas, fuertes e independientes que cuenten con la capacidad técnica y el acceso a la información pertinente para participar en el diálogo social; y
- (4) Apoyo institucional apropiado.

## Función e importancia del diálogo social

*El artículo 15 del Documento de Política de la Internacional de la Educación sobre Derechos Humanos y Sindicales, adoptado en 2015 por el 7º Congreso Mundial de la IE, destaca la importancia del diálogo social para abordar las principales cuestiones de la profesión docente:*

*Los sindicatos de la educación representan a los trabajadores y trabajadoras de la educación en el diálogo social con las autoridades educativas (ya sean públicas o privadas). Los sindicatos de la educación pretenden alcanzar varios objetivos mediante el diálogo social significativo: la materialización del derecho humano a la educación exigiendo una educación pública gratuita y de calidad para todos y todas; la participación del personal docente y el personal de apoyo educativo en los procesos de reforma educativa; la promoción y la defensa de los derechos democráticos fundamentales, los intereses profesionales y unas condiciones laborales justas para los trabajadores y trabajadoras de la educación; la consecución de los derechos sindicales de libertad de asociación y negociación colectiva exigiendo la aplicación de las normas fundamentales del trabajo de la OIT. Los empleadores deben respetar los convenios colectivos.*

El diálogo social desempeña un papel crucial en el diseño de políticas para promover el estado de derecho, la democracia, la justicia social y la equidad. Es fundamental para la gobernanza democrática y puede ser un motor para la resiliencia económica y social, la estabilidad y el desarrollo inclusivo. El diálogo social promueve la participación democrática en el proceso de elaboración de políticas de las personas más directamente afectadas, fomentando así el sentido de propiedad y el compromiso con las políticas acordadas. En tiempos de crisis, cuando hay tanto en juego, esa participación es aún más importante.

Cuando las organizaciones miembros se enfrentan a violaciones de sus derechos, el principal objetivo de la Internacional de la Educación siempre ha sido construir o restablecer el diálogo social entre las autoridades educativas y los trabajadores de la educación y sus organizaciones representativas.

## Instrumentos internacionales

Las normas internacionales del trabajo adoptadas por la OIT establecen las normas/principios de libertad sindical y negociación colectiva a nivel internacional. Dichas normas han sido concebidas para aplicarse en todos los contextos nacionales mediante la legislación y las prácticas pertinentes.

Existen cuatro convenios importantes de la Organización Internacional del Trabajo cuando se examinan las relaciones laborales y diálogo social:

- El [Convenio 87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación](#) establece los principios básicos de la libertad sindical y la independencia en el establecimiento de organizaciones representativas;
- El [Convenio 98 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva](#) proporciona orientaciones adicionales sobre el derecho básico de constituir organizaciones independientes y sobre la negociación colectiva;
- El [Convenio 151 sobre las relaciones de trabajo](#) abarca los sectores de los servicios públicos y es pertinente para el sector de la educación;
- El [Convenio 154 sobre la negociación colectiva](#) define y exige la promoción de la negociación colectiva en todos los sectores, incluidos los servicios públicos.

La [Recomendación de la OIT/UNESCO de 1966 relativa a la situación del personal docente y la Recomendación de la UNESCO de 1997 relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior](#) incluyen [numerosas recomendaciones](#) para la participación del personal docente en las decisiones educativas a través de la consulta y la negociación con las autoridades educativas.

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

*“Los sueldos y las condiciones de trabajo del personal docente deberían determinarse por vía de negociaciones entre las organizaciones del personal docente y los empleadores”. (VIII.82). Recomendación de 1966.*

*“El personal docente de la enseñanza superior debe gozar del derecho de asociación, y ha de favorecerse el ejercicio de dicho derecho. Se fomentará la negociación colectiva o un procedimiento equivalente, de conformidad con los instrumentos normativos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) [...]” (IX.E.52). Recomendación de 1997.*

Existen mecanismos internacionales de supervisión para velar por la rendición de cuentas por parte de los países que no respeten los derechos humanos consagrados en los instrumentos internacionales y regionales de los que son signatarios. La Internacional de la Educación puede apoyar a sus afiliadas a aprovechar de mejor modo estos mecanismos. Para mayor información, consulte el [Manual sobre los derechos sindicales de la Internacional de la Educación](#).

## Diálogo político

El diálogo político es esencial para la formulación eficaz de políticas en materia de educación.

En su sentido más amplio, el diálogo político en materia de educación hace referencia a la consulta y el debate sobre cuestiones de políticas entre el gobierno y las múltiples partes interesadas de la educación, como los órganos de representación docentes, del alumnado y la sociedad civil. El diálogo político democratiza y refuerza la legitimidad del proceso de elaboración de políticas.

El diálogo político entre los gobiernos y los sindicatos de la educación es esencial ya que la comprensión y el apoyo del personal docente a las políticas educativas son necesarias para la aplicación satisfactoria de las reformas políticas. Cuando los docentes no están de acuerdo con determinadas políticas educativas, es poco probable que la reforma tenga éxito, puesto que los y las trabajadores de la educación son los actores claves para su aplicación.

El diálogo político entre los gobiernos y los sindicatos de la educación también es esencial para mejorar la calidad de las propias políticas, ya que el personal docente cuenta con los conocimientos profesionales necesarios para diseñar políticas eficaces que apoyen el

aprendizaje del alumnado y el logro de una educación de calidad para todos y todas. Los maestros y maestras son los actores mejor situados para identificar los problemas en las políticas y proponer soluciones adecuadas, ya que son los que día a día “ejecutan” las políticas educativas sobre el terreno, en las instituciones de todas las zonas del país. Son quienes mejor entienden qué políticas específicas funcionarán mejor, dónde, para quién y en qué condiciones.

Para que el diálogo político sea lo más eficaz posible, los sindicatos deben participar en todas las etapas del proceso político. Este principio es reconocido por todos los gobiernos que firman la [Declaración de Incheon - El Marco de Acción para la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) destaca que el personal docente debe participar en todas las etapas de la elaboración, aplicación, supervisión y evaluación de la política educativa. Sin embargo, en muchos países, el personal docente sostiene que no participa en el diálogo político lo suficiente. Apenas se incluye a maestras y maestros en la planificación de políticas o se les consulta demasiado tarde en el proceso de elaboración política. Para que el diálogo político sea eficaz, es fundamental que se comparta la información de manera oportuna y que se mantenga un debate abierto sobre todas las alternativas políticas existentes.

El diálogo político hace referencia al diálogo sobre una serie de cuestiones profesionales (de política docente) pero también de cuestiones políticas más amplias relacionadas con la educación y el aprendizaje del alumnado. En el contexto del COVID-19, muchos sindicatos de la educación participan en el diálogo político mediante la elaboración proactiva de políticas y la presentación a sus gobiernos de propuestas de políticas sobre una serie de cuestiones, desde cómo reabrir los establecimientos educativos de forma segura hasta el plan de estudios, o la gestión de la carga laboral hasta las evaluaciones del alumnado durante y posterior a la pandemia.

Para que las propuestas políticas de los sindicatos sean legítimas deben ser apoyadas por los miembros de los sindicatos de base. Durante la pandemia, algunos sindicatos han realizado encuestas entre sus miembros o han organizado reuniones virtuales para que la membresía participe en la elaboración de la política de emergencia. Otros han elaborado propuestas de política basadas en estudios o en colaboración con personas expertas (por ejemplo, investigadores del sector educativo o profesionales de la salud).

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**



## Ejemplos de buenas prácticas de los sindicatos de la educación durante la crisis del COVID-19

Las organizaciones afiliadas de la Internacional de la Educación se comprometen a proteger los puestos de trabajo y los derechos laborales de sus membresías a través del diálogo social y político. En los países donde el diálogo social y político es sólido, los sindicatos de la educación empezaron a trabajar juntos en cuanto se pusieron de manifiesto las repercusiones de la respuesta del gobierno a la emergencia sanitaria en el sector de la educación. En otros países, las afiliadas de la Internacional de la Educación han informado de que están participando en el diálogo social y ejerciendo presión para minimizar el impacto de los cierres en el personal docente. Dado que los gobiernos adoptaron diversas medidas para garantizar la continuidad de la educación durante la emergencia provocada por la pandemia de COVID-19, [los sindicatos de la educación actuaron con rapidez](#) por el interés de sus membresías, de los trabajadores y trabajadoras de la educación en general y por el bien común.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de las estrategias y las acciones adoptadas por sindicatos de la educación de todo el mundo para hacer frente a la crisis actual.

### África

- **Zimbabue:**

El Gobierno de Zimbabue anunció que los centros educativos reabrirían sus puertas para los exámenes de finales de junio y que continuarían durante las posteriores semanas para volver a la educación presencial, a pesar del riesgo de una intensificación de los contagios por COVID-19. [Los sindicatos de la educación impugnaron la reapertura por considerarla insegura y prematura e instaron al diálogo social con el fin de preparar una reapertura segura.](#) Al no lograr la cooperación del Gobierno, la Asociación de Profesores de Zimbabue (ZIMTA) y el Sindicato de Docentes Progresistas de Zimbabue (PTUZ), los sindicatos docentes más importantes del país y afiliados a la IE —a estos se unieron varios sindicatos más pequeños— llevaron al Gobierno ante los tribunales. El tribunal falló a favor de los

sindicatos y el Gobierno ha declarado que acatará la decisión y cumplirá el plazo impuesto por el Tribunal Superior.

## Países árabes

- **Bahréin:**

Durante la crisis del COVID-19, la Asociación de Profesores de Bahréin (BTA) se ha centrado en la preservación de la salud y la seguridad de las comunidades escolares y en garantizar que el alumnado tenga acceso a la educación en línea sin discriminación. Si bien al principio se exigió al personal docente que acudiera a las escuelas para impartir clase a distancia, a través de varias alianzas estratégicas con la sociedad civil y los miembros del Parlamento, la BTA logró [que todo el personal docente tuviera derecho a trabajar desde casa](#). La BTA ha hecho varias propuestas en relación con la reapertura de las escuelas e instituciones educativas durante el próximo curso académico.

## Asia-Pacífico

- **Australia:**

Tras un acalorado debate entre las autoridades y los sindicatos sobre la reapertura segura de las escuelas e instituciones educativas en Nueva Gales del Sur, *la Federación de Profesores de Nueva Gales del Sur (NSWTF)*, afiliada de la AEU, logró movilizar un masivo apoyo público en favor del personal docente al regreso para el segundo cuatrimestre escolar. [Personajes públicos, madres y padres utilizaron Twitter para mostrar su aprecio por el personal docente. #TeachersRock se convirtió en lema destacado](#) en la plataforma de medios sociales en cuestión de horas.

## Europa

- **Dinamarca:**

Dinamarca conserva una arraigada tradición de diálogo social y político y un alto nivel de confianza entre el gobierno y el personal docente y sus sindicatos. Aunque no se consultó a los sindicatos antes del cierre de los establecimientos educativos, el *Sindicato Danés de Profesores (DLF)*, afiliada de la Internacional de la Educación, mantuvo su primer debate con el Ministerio para aclarar en qué consistiría la enseñanza de emergencia el primer día del confinamiento. La [legislación que regula la enseñanza de emergencia](#) se elaboró

Intro

Pilar 1  
Diálogo

Pilar 2  
Salud

Pilar 3  
Equidad

Pilar 4  
Bienestar

Pilar 5  
Confiar

en diálogo con el sindicato y se adoptó en menos de una semana, tras el cierre de los establecimientos educativos. También se entablaron negociaciones detalladas entre el ministro de Educación, las autoridades sanitarias y los sindicatos de la educación para garantizar que todas las partes estuvieran cómodas con las medidas de seguridad puestas en marcha para la reapertura de establecimientos educativos. Esto permitió una transición fluida de regreso a la educación presencial el 15 de abril.

- **Italia:**

En Italia, las organizaciones miembro del *Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE)* han movilizado a trabajadores y trabajadoras de la educación a través del sitio web en más de 200 encuentros virtuales para protestar contra la falta de negociaciones en materia de empleo y condiciones de trabajo durante la pandemia y con vistas a la reapertura. Estos encuentros reunieron a casi 400 000 trabajadores y trabajadoras de la educación en una demostración de unidad, solidaridad y cohesión de la comunidad educativa en tiempos de emergencia.

## América Latina

- **Argentina:**

El gobierno argentino y la *Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA)* —organización miembro de la Internacional de la Educación— firmaron un importante acuerdo paritario para readecuar el trabajo educativo durante el confinamiento y ponerle freno a la sobrecarga laboral generada por el teletrabajo.

El acuerdo plantea por primera vez una definición del derecho a la desconexión y reconoce que el teletrabajo ha alterado de manera sustancial las horas de trabajo, las posibilidades de descanso y el respeto a la privacidad de trabajadores y trabajadoras de la educación. Con este acuerdo, el ministerio de Educación se compromete a invertir en la distribución de material tecnológico para la educación a distancia.

## Norteamérica y el Caribe

- **Canadá:**

La *Centrale des syndicats du Québec (CSQ)* ha instado al gobierno de Quebec a que se involucre en el diálogo social y responda a las soluciones propuestas por el movimiento sindical, que pretenden detener las medidas de austeridad, mejorar las condiciones

laborales de los empleados y empleadas y reforzar los servicios públicos, en particular la educación. Dado el bloqueo en el proceso de negociación, varias federaciones de la CSQ han **presentado una solicitud de mediación** ante el ministro de Trabajo, Empleo y Solidaridad. Al final de este proceso, los sindicatos de la educación podrán hacer uso del derecho a medios de presión más drásticos, incluido el recurso a la huelga.

- **Santa Lucía:**

El *Sindicato de Profesores de Santa Lucía (SLTU)* rechazó la solicitud del gobierno de tomar una decisión sobre la propuesta de reapertura de los centros educativos para varios niveles. Tras organizar varias reuniones de emergencia, el sindicato concluyó que era imposible tomar una decisión al no disponer de suficiente información. El sindicato presentó al gobierno 25 preguntas específicas sobre los acuerdos para reanudar la educación presencial. Las preguntas hacían referencia a cuestiones como la ratio de alumnado por aula, los enfoques respecto de los exámenes y el acceso a equipos de protección, entre otras. En su carta al gobierno, el sindicato se comprometió a comunicar su postura sobre la reapertura de los centros educativos una vez que el gobierno hubiera respondido a las preguntas.

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

# Observaciones finales

La crisis del COVID-19 ha demostrado la importancia del diálogo social y político institucionalizado para garantizar un flujo fiable de información, la confianza y la participación eficiente del personal educativo en las decisiones que les conciernen. En los países que no gozan de un diálogo social sólido, sigue siendo importante entablar un diálogo y presentar propuestas sobre la manera de abordar las diferentes etapas de la crisis en el sector de la educación. Muchas afiliadas de la Internacional de la Educación han hecho precisamente eso y seguirán haciéndolo después de la pandemia.

En su reseña de políticas sobre [la necesidad de un diálogo social para abordar la crisis de la COVID-19](#), la OIT incluye una serie de conclusiones preliminares sobre la importancia del diálogo social para hacer frente a la crisis actual:

- Si bien no existe un diálogo “de talla única”, todas las formas y niveles de diálogo social serán cruciales en los periodos actuales y futuros.
- Es fundamental iniciar el proceso de diálogo social lo antes posible a fin de maximizar su impacto, y sus interlocutores sociales deben participar en todas las etapas de respuesta a la crisis.
- La participación de las autoridades estatales al más alto nivel en el diálogo social tripartito con los interlocutores sociales aumenta la credibilidad del proceso.
- Dado el profundo conocimiento que tienen los interlocutores sociales de las necesidades y realidades de las empresas y los trabajadores y trabajadoras, su participación efectiva en la toma de decisiones puede conducir a la adopción de medidas preventivas bien orientadas y eficaces.
- Las organizaciones de los interlocutores sociales también están desempeñando un papel crucial en el apoyo y el asesoramiento a empleadores y los trabajadores y trabajadoras sobre la mejor manera de afrontar y mitigar los efectos de la crisis.
- El diálogo social debería otorgar carácter prioritario a las necesidades de protección de los trabajadores y trabajadoras más vulnerables.
- La crisis brinda una oportunidad para superar los obstáculos que se interpusieron al diálogo social en el pasado. Las instituciones de diálogo social pueden volver a activarse.
- La tecnología moderna puede utilizarse para facilitar las consultas virtuales entre el Gobierno y los interlocutores sociales.
- Es preciso actuar con cautela para evitar cualquier medida que pueda socavar la confianza y la cohesión conseguidas entre los Gobiernos y los interlocutores sociales en las primeras etapas de la crisis.

La Dra. Koumbou Boly Barry, relatora especial sobre el derecho a la educación de la ONU, destacó el papel crucial del diálogo social efectivo para abordar la crisis actual. [Hizo la siguiente recomendación a los gobiernos y los interlocutores sociales:](#)

*Deben establecerse buenas relaciones y confianza mutua entre los Gobiernos, el personal docente, las asociaciones y los sindicatos de docentes y otros trabajadores y trabajadoras de la educación, así como entre los padres y madres y las comunidades, tanto a nivel nacional como local. Deben mantenerse activas líneas permanentes de diálogo en todas las etapas de la crisis con vistas a garantizar que las medidas adoptadas sean adecuadas, eficientes y aceptables para todas las partes. La reapertura de los establecimientos educativos debería realizarse en cooperación con el profesorado y las asociaciones y sindicatos de docentes.*

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

## Lecturas y recursos adicionales

[Encuesta de la IE sobre las respuestas de las organizaciones miembros a los cierres provocados por la COVID-19.](#)

[Documento de política de la IE sobre derechos humanos y sindicales.](#)

[Manual de la IE sobre derechos sindicales.](#)

[Reseña de políticas de la OIT sobre la COVID-19. Pilar 4: Buscar soluciones mediante el diálogo social.](#)

[Reseña de políticas de la OIT: La necesidad del diálogo social para abordar la crisis de COVID-19.](#)

[NORMLEX de la OIT](#) (Base de datos de la OIT sobre las normas internacionales del trabajo).

[Guía de buenas prácticas de la OIT sobre recursos humanos en la profesión docente.](#)

[Derecho a la educación: Impacto de la crisis de la COVID-19 en el derecho a la educación; preocupaciones, desafíos y oportunidades](#) (Informe de la Relatora especial sobre el derecho a la educación).

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

# 02 / PILAR 2

## GARANTIZAR LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

*Hay consenso y claridad respecto a las medidas de higiene necesarias para mantener la salud y seguridad de niños y niñas, estudiantes y personal, así como respecto a las medidas preventivas para contener la propagación del virus. Todas las escuelas e instituciones educativas están equipadas para garantizar y mantener prácticas mejoradas de higiene y limpieza, y todo el personal está informado y formado para seguir las nuevas directrices. Los trabajadores y trabajadoras de la educación tienen acceso garantizado a equipos de protección individual cuando sea necesario, y las autoridades han designado fondos y personal adicionales para garantizar los requisitos de salud y seguridad. Además, se tiene en cuenta la situación del alumnado y los miembros del personal vulnerables o en riesgo y la de sus familias.*

**Introducción**

**Pilar 1: Diálogo**

**Pilar 2: Salud**

**Pilar 3: Equidad**

**Pilar 4: Bienestar**

**Pilar 5: Confiar**

# Introducción

Garantizar la salud y la seguridad de las comunidades educativas es una preocupación apremiante y prioritaria de la labor tanto del Gobierno como de los sindicatos de la educación, en un momento en que los países intentan reabrir los establecimientos educativos en el contexto de la pandemia.

Para que las instituciones educativas puedan volver a abrir sus puertas de forma segura, es evidente que es necesario un enfoque que abarque tanto al conjunto escolar como a toda la comunidad. Los Gobiernos y los empleadores deben cumplir sus obligaciones para garantizar la salud y la seguridad en el trabajo; el planteamiento político a adoptar debe ser objeto de debate junto con los trabajadores y trabajadoras de la educación y sus sindicatos, en consulta con el resto de partes interesadas, como los padres, las madres y el alumnado; y las comunidades educativas deben estar bien informadas para poder desempeñar su función y reducir al mínimo los riesgos para la salud cuando los centros educativos reabran sus puertas. Cuando los Gobiernos y los empleadores incumplen con sus responsabilidades, los sindicatos intervienen, elaboran propuestas de política y adoptan medidas de diversa índole para contribuir a garantizar la seguridad y la salud de las comunidades educativas.

Este documento vivo ofrece datos, orientaciones y recursos útiles para ampliar el breve apartado sobre esta materia de la [Guía de la Internacional de la Educación para la reapertura de escuelas e instituciones educativas](#). Además, comparte ejemplos de diferentes medidas políticas adoptadas por los Gobiernos, así como ejemplos de propuestas de política sindical y de medidas adoptadas para garantizar la salud y la seguridad de las comunidades educativas. Tenga r en cuenta que el bienestar físico y emocional se incluye en el Pilar 4.

## Política de la Internacional de la Educación en materia de salud y seguridad

### Resoluciones y documentos de política

El segundo Congreso Mundial de la Internacional de la Educación, celebrado en 1998, aprobó una resolución sobre [la promoción de la salud y la salud escolar](#). Esta resolución es muy pertinente en el contexto actual. Expresa una profunda preocupación por la rápida expansión de las enfermedades infecciosas y transmisibles y pide a los sindicatos de la educación que adopten medidas para reforzar las políticas de salud en la escuela.

El [Documento de política de la IE sobre derechos humanos y sindicales](#) (2015) destaca que:

*Todos los trabajadores y trabajadoras de la educación tienen derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable. Dicho entorno debe incluir, entre otras cosas, un número razonable de alumnos y alumnas por aula, y el acceso a procedimientos de salud y seguridad. (párrafo 30).*

Asimismo, el documento de política reconoce que:

*Las condiciones físicas de un entorno de aprendizaje tienen una repercusión directa en la calidad de la educación y en el bienestar y la salud de estudiantes y personal docente... Los edificios y las instalaciones también deben ofrecer un entorno seguro en el que el personal de la educación y el alumnado se sientan protegidos y a salvo del daño físico. (párrafo 36).*

Por su parte, el [Documento de política educativa de la IE](#) (2011) sostiene que:

*Los sistemas educativos deben [...] tomar mayor conciencia de la contribución que hacen a la salud del conjunto estudiantil. Deben promover la sensibilización en materia de salud y la transmisión de conocimientos útiles para permitir al alumnado ser más responsable de su propia salud, así como de la salud de quienes les rodean [...] los planes de estudio deberían incluir programas para mejorar la higiene personal. (párrafo 51).*

## **Política del CSEE en materia de salud y seguridad en el trabajo**

La salud y seguridad en el trabajo es una prioridad de la región europea de la IE, el CSEE. El CSEE adopta [un enfoque holístico de la salud y la seguridad en el trabajo](#), pues sostiene que la seguridad y el bienestar del personal docente y del personal de apoyo educativo constituye una condición previa obligatoria para la educación de calidad. Asimismo, destaca los vínculos entre los lugares de trabajo seguros y saludables y las condiciones de trabajo decentes, y los efectos negativos de las crisis económicas y las medidas de austeridad.

## **Internacional de la Educación - Promover la salud escolar en el marco de una alianza intersectorial mundial**

La Internacional de la Educación es miembro de la [red FRESH](#) (escuelas, organismos y sistemas por la resiliencia, la equidad, la seguridad y la salud), una red integrada por organismos de las Naciones Unidas y organizaciones mundiales, donantes y ONG que promueven la salud en las escuelas. El “marco FRESH” reivindica políticas que apoyen la salud y el desarrollo del alumnado, incluyendo un entorno físico seguro, higiénico y saludable para el aprendizaje.

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

# Política de la Internacional de la Educación en materia de salud y seguridad durante la COVID-19

*En la transición hacia la escuela, los gobiernos nacionales deben garantizar la protección de los trabajadores y trabajadoras de la educación a través de medidas de salud pública basadas en datos contrastados.* [En un artículo de blog publicado el 16 de junio de 2020](#), el secretario general de la IE, David Edwards, subrayó que:

- tanto docentes como personal de apoyo educativo son piezas fundamentales en la lucha contra la pandemia y deben considerarse trabajadores y trabajadoras de primera línea en este sentido, con acceso **prioritario a atención sanitaria, incluidas pruebas para detectar el virus y a vacunas, cuando estén disponibles;**
- es fundamental que los Gobiernos **comuniquen de forma transparente y continua** los planes de reapertura de los centros docentes presenciales, así como el grado en que las aperturas están vinculadas a las recomendaciones de personas expertas en sanidad;
- el **diálogo social y político continuo con el personal educativo** y sus sindicatos es la piedra angular de una estrategia educativa de éxito para evaluar y acordar medidas sanitarias y de seguridad para estudiantes y personal educativo. Debe existir un **acuerdo y mensajes claros respecto a las medidas de higiene** necesarias para mantener la salud y seguridad de la niñez, el alumnado y el personal, así como medidas preventivas para evitar la propagación del virus;
- **es necesario poner en marcha una estructura de apoyo para todo el alumnado y trabajadores y trabajadoras vulnerables**, incluidos sistemas para fomentar el bienestar y la salud mental de niños y niñas, estudiantes y personal educativo.

Estas cuatro demandas reflejan las de tantas organizaciones miembro de la Internacional de la Educación en el mundo.

## Política de respuesta de las regiones de la IE con respecto de la COVID-19 en materia de salud y seguridad

El [Comité Sindical Europeo para la Educación](#) pide “medidas coordinadas y racionales” para proteger al personal educativo y al alumnado, y exige que las medidas preventivas adoptadas por los gobiernos se apliquen de forma transparente y en cooperación con las personas representantes de los trabajadores y las trabajadoras.

El [Comité Regional Africano de la Internacional de la Educación](#) instó a los Gobiernos a garantizar que se proporcione agua limpia en todos los centros educativos y que los

trabajadores y trabajadoras de la educación y el alumnado reciban equipos de protección y otras medidas de emergencia.

## Políticas del Consejo Global Unions (CGU) en materia de salud y seguridad respecto de la COVID-19

El *Consejo de Global Unions (CGU)* aboga por el reconocimiento del COVID-19 como un riesgo laboral, tal como se establece en el [convenio sobre riesgos biológicos](#) (Convenio 167 de la OIT), y por el reconocimiento del [convenio sobre la salud y la seguridad de los trabajadores](#) (Convenio 155 de la OIT) como uno de los convenios fundamentales de la OIT. La [declaración del CGU](#) publicada el 12 de marzo de 2020 señala que “es necesario adoptar medidas especiales para conceder el derecho a baja remunerada por enfermedad a todo trabajador o trabajadora que no lo tenga, así como para mejorar las disposiciones en caso de enfermedad cuando estas existan, garantizar condiciones y acuerdos laborales que ofrezcan dicha protección”.

## ¿Cómo reabrir de forma segura? Lagunas en las investigaciones y enfoques políticos

En mayo de 2020, la Universidad John Hopkins publicó el informe *Filling in the Blanks: National Research Needs to Guide Decisions about Reopening Schools in the United States* (Llenar los vacíos: la investigación nacional debe guiar las decisiones sobre la reapertura de las escuelas en Estados Unidos), subraya apremiante necesidad de que los Gobiernos inviertan en investigación para disponer de mejores datos que sirvan de base para adoptar las decisiones adecuadas sobre la reapertura de los establecimientos educativos.

### Las lagunas en la investigación

El informe sostiene que es necesario realizar investigaciones financiadas con fondos públicos en los siguientes ámbitos claves:

- **Estudios de epidemiología y transmisibilidad:** es necesario seguir investigando para determinar el riesgo de infección en las escuelas y si los niños y niñas pueden transmitir o no el virus a otras personas;
- **Datos empíricos sobre las consecuencias de la reapertura de centros educativos:** es necesario recopilar datos para estudios de casos concretos y estudios de cohortes a fin de determinar si algunas comunidades escolares corren mayor riesgo que otras;

Intro

Pilar 1  
Diálogo

Pilar 2  
Salud

Pilar 3  
Equidad

Pilar 4  
Bienestar

Pilar 5  
Confiar

- **Datos sobre las decisiones adoptadas y las consecuencias en materia de desigualdad:** se deben recopilar datos para determinar el impacto del cierre de los establecimientos educativos en la salud y la seguridad del alumnado. Mantener el cierre de estos puede tener consecuencias negativas para la salud y la seguridad, no relativas con la infección, dado el papel que desempeñan estos establecimientos a la hora de:
  - **detectar y proteger a los niños y niñas del abuso y la violencia;**
  - **prestar atención sanitaria;** y
  - **suministrar comidas en el centro,** el Programa Mundial de Alimentos (PMA) [estima](#) en 369 millones de niños y niñas de todo el mundo que han dejado de recibir alimentación en los centros escolares debido al cierre provocado por el COVID-19.

El informe recomienda que los gobiernos establezcan grupos consultivos nacionales que analicen regularmente los datos disponibles y asesoren en materia de política. Los grupos consultivos deberían estar integrados por personal experto intersectorial, incluidos profesionales de la medicina pediátrica, personas expertas en salud pública y personal de investigación del sector educativo.

## Modalidades de reapertura

Las diferentes modalidades de reapertura de los establecimientos educativos que se describen en el informe de John Hopkins incluyen:

- **Enfoques de aprendizaje combinado por fases:** aprendizaje tanto a distancia como presencial, por ejemplo, en Nueva Gales del Sur, Australia y los Países Bajos.
- **Clases presenciales solo para grupos seleccionados:** estudiantes vulnerables y/o hijos de trabajadores y trabajadoras esenciales, por ejemplo, en Queensland y Victoria, en Australia; y para estudiantes con necesidades educativas especiales, en los Países Bajos y Dinamarca. En el Reino Unido, los establecimientos educativos están abiertos para estos estudiantes aun cuando permanecen cerrados para la población estudiantil en general.
- **Clases y actividades presenciales para grupos de edad específicos:**
  - Prioridad a **niños y niñas de más edad** (requisitos de examen y graduación), por ejemplo, en Alemania. Además, varios países de África, como Ghana, Kenia, Togo, Liberia, Camerún y Burkina Faso han optado por una reapertura por fases, comenzando por los cursos con exámenes finales para pasar a otra etapa educativa.
  - Prioridad a los **niños y niñas de menor edad** —por ejemplo, en Francia, Dinamarca, Islandia y los Países Bajos.

- **Clases presenciales universales con la opción voluntaria de educación a distancia**, por ejemplo, en algunos estados de Australia, Suecia y Uruguay. En muchos países, la asistencia sigue siendo voluntaria a centros educativos que han reabierto sus puertas.

## Medidas de mitigación para la interacción en persona

- John Hopkins ha identificado **múltiples medidas para mitigar el riesgo** cuando se reabran los centros educativos, entre ellas:
  - Distanciamiento físico;
  - Reducir el número de contactos potenciales;
  - Evitar la mezcla entre grupos;
  - Aumentar la ventilación;
  - Mejorar la higiene y la limpieza;
  - Vigilar la salud del personal y del alumnado para la identificación y aislamiento temprano;
  - Reducir el contacto con superficies de uso frecuente;
  - Utilizar equipos de protección individual (EPI)

Además, muchos países han elaborado:

- **Protocolos** sobre qué hacer cuando hay uno o varios casos en una escuela;
- **Medidas especiales para el personal y el alumnado de alto riesgo:** elaboración de una política para dar cabida al personal y al alumnado de alto riesgo o que vive con una persona de un grupo de alto riesgo (por ejemplo, ofreciéndole la opción de enseñanza y aprendizaje a distancia). Las definiciones de “grupos/personas de alto riesgo” varían y pueden basarse en la edad, en tener un sistema inmunitario debilitado o en la autoidentificación.



Intro

Pilar 1  
Diálogo

Pilar 2  
Salud

Pilar 3  
Equidad

Pilar 4  
Bienestar

Pilar 5  
Confiar



# Ejemplos de políticas para la adopción de medidas de reapertura

En esta sección se plasman algunos ejemplos de enfoques de política adoptados en el mundo para garantizar la reapertura segura de los establecimientos educativos, así como medidas de mitigación, protocolos en caso de infección y medidas especiales para personas de alto riesgo.

## África

- **Benín**

Los centros educativos volvieron a abrir en mayo tras seis semanas de cierre y posterior a los planes del gobierno de [realizar pruebas masivas al profesorado](#) y proporcionar mascarillas al conjunto estudiantil. Sin embargo, según informan los sindicatos de la educación, los centros educativos reabrieron cuando aún no se habían realizado pruebas suficientes.

- **Ghana**

La decisión de reabrir las universidades de Ghana el 15 de junio fue adoptada tras celebrar varias consultas con los sindicatos de la educación, emitidas por televisión. Entre las [medidas de mitigación de riesgos aplicadas](#) se incluyeron: limitar el número de estudiantes (aproximadamente la mitad de la población habitual); [fumigación y desinfección](#) previa a la reapertura; y suministro de mascarillas reutilizables para cada estudiante, docente y PAE por parte del Ministerio de Educación.

- **Sudáfrica**

Sudáfrica ha optado por la reapertura gradual de los establecimientos educativos. La mayoría de los centros reabrieron el 8 de junio, pero algunos tuvieron que reabrir más tarde debido a que no cumplían con las normas de seguridad. Entre las [medidas aplicadas](#) para permitir la reapertura de establecimientos educativos de forma segura, se incluyeron: el suministro de agua y saneamiento de emergencia, incluidos baños móviles, el suministro de equipos de protección individual y clases adicionales.

Intro

Pilar 1  
Diálogo

Pilar 2  
Salud

Pilar 3  
Equidad

Pilar 4  
Bienestar

Pilar 5  
Confiar

## Asia-Pacífico

### • Australia

En Australia, como resultado del sistema federal australiano, las políticas de reapertura de los establecimientos educativos varían en función de cada estado. En Nueva Gales del Sur, todos los establecimientos educativos retornaron a la enseñanza presencial a tiempo completo, y se han implantado tanto **medidas de salud y seguridad** como **protocolos de control de infecciones**. Se espera que todo el alumnado asista a su centro excepto si tiene algún problema médico o se siente mal. El alumnado no tiene un distanciamiento físico estricto, sino simples prácticas de higiene como:

- lavarse las manos regularmente;
- evitar compartir bebidas o alimentos;
- toser o estornudar cubriéndose con el codo o un pañuelo y desecharlo inmediatamente;
- llenar las botellas de agua en las fuentes en lugar de usar las fuentes directamente.

Todos los establecimientos educativos están recibiendo material adicional de limpieza y mantenimiento. Las personas adultas (docentes, personal de apoyo, padres y madres) deben mantener una distancia física de 1,5 m entre sí. El protocolo para los casos de COVID-19 incluye:

- Rastreo de contactos para identificar todos los contactos cercanos a un caso confirmado. En algunos casos, podría ser necesario el cierre del centro educativo mientras se completa el proceso de rastreo de contactos;
- Comunicación con los padres y madres para informarles de si su hijo o hija ha estado en contacto con un caso confirmado;
- Limpieza a fondo de la escuela para garantizar la limpieza y la seguridad del entorno antes de que se reanuden las clases.

### • Nueva Zelanda

En Nueva Zelanda, la rápida respuesta del Gobierno ha permitido erradicar casi por completo el COVID-19, y los centros educativos funcionan sin la necesidad de medidas para mitigar la transmisión. Sin embargo, cabe mencionar algunas medidas:

- El ministerio de Educación tenía **Directrices de planificación en caso de pandemia** (elaboradas en 2009 y 2011) para el sector de la educación previas al COVID-19;
- El ministerio de Educación ha proporcionado vacunas gratis contra la gripe para el personal de la educación.

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

Se ha establecido un [protocolo](#) a seguir en el evento de que detecte algún caso confirmado o probable de COVID-19 en un centro educativo.

- **Taiwán**

En Taiwán, los centros educativos nunca cerraron oficialmente, pero prolongaron las vacaciones de invierno durante 10 días y volvieron a abrir el 25 de febrero. Las universidades reabrieron el 2 de marzo. Antes de la reapertura se actuó rápidamente para establecer medidas de mitigación que incluían la desinfección de las aulas, la distribución de suministros médicos y la elaboración de directrices para las escuelas con casos confirmados. Los centros educativos iniciaron el control de fiebre o temperatura y temporalmente se suspendieron algunos deportes para evitar el contacto corporal.

[Directrices](#) en el caso de casos confirmados:

Para la educación primaria (K-9):

- Si se confirma que una persona de la clase, estudiante o docente, tiene COVID-19, la clase se suspenderá durante 14 días;
- Si se confirman 2 o más casos en una escuela, esta se cerrará durante 14 días;
- Si un tercio de las escuelas de un pueblo/distrito se cierran debido al virus, se cerrarán todas las demás escuelas de esa zona.

Para la educación secundaria (K9) y superior (institutos de secundaria, institutos superiores y universidades):

- Si se confirma que una persona de la clase, estudiante o docente tiene COVID-19, el establecimiento cerrará durante 14 días.

- **Corea del Sur**

En Corea del Sur, algunos establecimientos educativos reabrieron pero volvieron a cerrar, y otros a punto de abrir permanecieron [cerrados](#), dada una segunda ola de infecciones. Un total de 838 centros educativos hicieron de lado la decisión de reabrir y en su lugar continuaron con el aprendizaje a distancia.

Los centros reabiertos tomaron medidas de precaución, como control de temperatura, mascarillas y distanciamiento social, así como barreras de plástico entre los pupitres.

## Europa

- **Países Bajos**

En los Países Bajos, [un centro educativo de La Haya, De Springbok](#), volvió a cerrar después de que un docente diera positivo en COVID-19.

## América Latina

### • Uruguay

El gobierno optó por una reapertura parcial, con centros abiertos tres horas al día, cuatro días a la semana, el miércoles se dedica a la limpieza y desinfección de las instalaciones. La asistencia es voluntaria. Las directrices del ministerio de Educación para la protección de funcionarios públicos en la reapertura de los centros educativos incluyen 17 ámbitos claves, entre ellos:

- un protocolo para personas vulnerables (con problemas de salud o mayores de 60 años);
- la provisión de una vacuna contra la gripe para trabajadores y trabajadoras de la educación, alumnado menor de 5 años y alumnado mayor, con problemas de salud;
- pruebas al personal educativo de las ciudades y zonas afectadas por el virus;
- el uso obligatorio de mascarillas para el personal, en camino al trabajo y en el lugar de trabajo;
- requisitos de higiene y limpieza; entre otras cosas.

---

## Una política desarrollada por los sindicatos para una reapertura segura

Muchos sindicatos han desarrollado sus propias directrices de política para garantizar la seguridad del personal y del alumnado a la hora de reabrir los centros educativos. Esta sección ofrece un resumen de algunos de los trabajos que están realizando múltiples organizaciones miembros de la Internacional de la Educación en todo el mundo para tomar la iniciativa en la elaboración de propuestas políticas, a menudo en colaboración con otras organizaciones y aprovechando los conocimientos de personas expertas en salud o en propuestas conjuntas con otros sindicatos de la educación y de otros sectores. Las propuestas se utilizan en el diálogo social con el gobierno o se ponen a disposición de las y los representantes y miembros de los sindicatos para que las utilicen a nivel escolar, local o de distrito para exigir seguridad en el lugar de trabajo.

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

## África

- **Uganda**

El *Sindicato Nacional de Docentes de Uganda (UNATU)* pidió **el cumplimiento de unas condiciones mínimas de seguridad** previa a la reapertura de los establecimientos educativos: control de temperatura, suministro de agua en todos los centros educativos, la disponibilidad de profesionales de la salud a tiempo completo en todos los centros, la disponibilidad de un transporte fiable para enfrentar los casos de emergencia y los casos sospechosos, y la creación de comités de gestión del COVID-19 en los centros educativos para dar respuesta a las preocupaciones que se planteen, entre otras.

## Países árabes

- **Bahréin**

La *Asociación de Profesores de Bahréin (BTA)* ha propuesto **7 medidas para la reapertura segura de las escuelas e instituciones educativas**. Han planteado medidas que incluyen, entre otras, el distanciamiento social mediante la cancelación de actividades innecesarias, como las colas matutinas o los deportes de equipo y la reestructuración de las aulas, las salas de profesores y de dirección; proporcionar y aplicar medidas de protección como mascarillas, líquidos para el lavado de manos y esterilizadores; y dotación de botiquines de primeros auxilios especiales y sistemas de medición de la temperatura corporal en las instituciones educativas.

## Asia-Pacífico

- **Malasia**

El *Sindicato Nacional de la Profesión Docente (NUTP)* preparó sus propias directrices de política para la educación posterior al COVID-19 tomando como base una **encuesta de análisis de necesidades, los aportes de un grupo de personas expertas y una evaluación de utilidad** que incluía a expertos y a direcciones escolares. Según los resultados de la encuesta realizada a la membresía del NUTP, profesorado, dirección y otras partes interesadas del sector educativo, el 97 % de las personas encuestadas consideró que debía prestarse especial atención a garantizar la seguridad de las instalaciones físicas, incluida la distribución segura de las mesas, la ventilación y una ratio limitada a 35 estudiantes por aula. El 85 % de personas encuestadas estaban de acuerdo en que los descansos deberían realizarse de forma rotativa para garantizar el distanciamiento físico en la cantina y otras zonas comunes.

## Europa

- **Francia**

La *Federación de Sindicatos Unitarios (FSU)* y el *Sindicato Nacional de Enseñanza Secundaria (SNES-FSU)* **actuaron en conjunto en el desarrollo de protocolos** para la reapertura de los centros educativos.

- **España**

La *Federación de Enseñanza CC.OO. (FECCOO)* esbozó **10 medidas claves** para garantizar la seguridad de estudiantes y docentes durante las pruebas de acceso a la universidad, en las que participaron casi 300 000 estudiantes. Entre otras cosas, solicitando que se evaluaran los riesgos que pudieran presentar los centros de examen y que el uso del lugar solo cumpliera las condiciones mínimas para garantizar la salud y la seguridad de todas las personas implicadas.

- **Reino Unido**

A pesar de que el Gobierno del Reino Unido ha afirmado que el distanciamiento social en las escuelas de primaria no es necesario, el *Sindicato Nacional de Educación (NEU)* considera que todos los centros educativos deben mantener el distanciamiento social ya que, en su opinión, aun no se ha demostrado que niños y niñas no transmitan el virus. Por tanto, el sindicato, en colaboración con los sindicatos multisectoriales GMB, Unison y Unite, ha **elaborado una lista de verificación para reabrir los centros de primaria de forma segura**. Esta lista tiene por objeto ayudar a las direcciones escolares a cumplir sus obligaciones al evaluar los riesgos y adoptar medidas para eliminarlos o controlarlos. La lista de comprobación abarca **12 ámbitos claves que se consideran necesarios para una apertura segura**. Entre ellos, una revisión del estado y la seguridad del edificio, limpieza e higiene, la seguridad de movimiento en el entorno del centro, etc.

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

## América Latina

- **Chile**

El *Colegio de Profesores de Chile (CPC)* está **colaborando con especialistas médicos** —en diálogo permanente con el Colegio Médico— y se ha reunido con la Sociedad de Pediatría de Chile, un grupo de representantes de los gremios de la salud que asesoran en la investigación de niños y adolescentes (la “Mesa Covid-19 niños, niñas y adolescentes”), y epidemiólogos extranjeros como Ernesto Rednik. Este trabajo ha derivado en la **elaboración de varias propuestas de directrices de salud y seguridad**. Por ejemplo:

- Debe disponerse de recursos de higiene personal, como mascarillas, guantes y gel hidroalcohólico;
- Debe haber una planificación e inversión adecuadas para garantizar la seguridad en las instituciones;
- Todas las unidades educativas deben contar con una sala de primeros auxilios totalmente equipada y con profesionales para atender a estudiantes, docentes y PAE;
- Todas las aulas deben estar dispuestas para garantizar el distanciamiento social;
- Todos los establecimientos educativos deben contar con protocolos de gestión y evaluaciones de riesgos antes de su reapertura.

## Norteamérica y Caribe

- **Estados Unidos**

La *Federación Americana de Profesores (AFT)* desarrolló un plan para reabrir los centros educativos de forma segura. Las directrices incluyen la demanda de mantener el distanciamiento físico hasta que el número de nuevos casos disminuya, por lo menos, durante 14 días y un llamamiento para desarrollar la infraestructura necesaria para detectar, rastrear y aislar los nuevos casos.

La *Asociación Nacional de Educación (NEA)* también publicó *All Hands on Deck: Initial Guidance Regarding Reopening School Buildings*. Esta guía se basa en cuatro principios básicos: los conocimientos especializados en materia de salud, la voz del personal docente, el acceso a la protección y el liderazgo equitativo. Las demandas incluyen que todo el alumnado y el personal docente tenga acceso a equipos de protección individual y otros materiales de desinfección financiados de manera continua.

# Acción sindical en apoyo de reaperturas seguras

En este apartado se ofrece un resumen de algunas de las medidas adoptadas por las afiliadas de la Internacional de la Educación de varias regiones para mejorar la salud y la seguridad de las comunidades educativas. Muchos sindicatos van más allá de trasladar sus demandas al gobierno y adoptan medidas para proteger tanto a su membresía como al alumnado cuando la política del gobierno se queda corta.

## África

- **Liberia**

La *Asociación Nacional de Profesores de Liberia (NTAL)* ha donado material de protección individual para trabajadores y trabajadoras de la educación, valorado en más de 2000 dólares, así como cubos con grifo, productos de limpieza, gel desinfectante y jabones. El propósito de la donación es concienciar sobre el virus e instar a toda la membresía a tomarse en serio el lavado de manos frecuente y las prácticas de higiene.

- **Ghana**

La *Asociación de Profesores Universitarios de Ghana (UTAG)* organizó un seminario virtual para sus miembros previo a la reapertura de las universidades el 15 de junio. El presidente del sindicato instó al personal docente a apoyar a la dirección en la aplicación de las medidas de salud y seguridad, por ejemplo, garantizando que ningún estudiante o personal entre en las aulas sin mascarilla.

## Asia-Pacífico

- **Indonesia**

La *Asociación de Profesores de la Republica de Indonesia (PGRI)* ha establecido centros de crisis para apoyar al personal docente de las zonas marginadas en su respuesta al COVID-19. También ha recaudado donaciones y en las comunidades necesitadas ha distribuido kits sanitarios y de higiene.

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

- **Nepal**

La *Asociación de Profesores de Nepal (NTA)* ha **organizado talleres informativos** para el personal docente sobre la pandemia y la enfermedad de COVID-19. En el primer taller, organizado a principios de marzo, un experto médico informó a participantes sobre el virus y del papel que debería desempeñar el personal docente y activistas sindicales para preservar la seguridad en sus comunidades.

- **Filipinas**

La *Alliance of Concerned Teachers (ACT)* ha puesto en marcha una línea telefónica para “explicar los graves peligros” que enfrenta el personal de la educación que ha vuelto al trabajo. La **línea de atención “Bantay Balik-Trabaho”** permite al personal educativo comunicar a la ACT que retorna al trabajo y obtener apoyo del sindicato si se les ha obligado a volver y se ha puesto en peligro su salud.

Además, France Castro, ex Secretaria General ACT y representante en la Cámara de Representantes del ACT Teachers Partylist, ha presentado un proyecto de ley en el que exige profesionales de la salud en todas las escuelas.

## Europa

- **Finlandia**

El *Sindicato de Educación de Finlandia (OAJ)* señala que las instrucciones del ministerio de Educación y Cultura para la reapertura de los centros educativos de la primera infancia eran, en varios aspectos, confusas, difíciles de aplicar y tenían distintas interpretaciones. Por ello, ha **presentado una serie de directrices** en apoyar a las y los representantes de la seguridad en el sindicato en defensa de la seguridad de los y las trabajadoras de la educación y garantizar que los empleadores apliquen 9 medidas claves.

- **Malta**

El *Sindicato de Profesores de Malta (MUT)* ha **organizado seminarios informativos virtuales** dirigido a sus miembros con el fin de apoyar a aquellas personas involucradas en conflictos o afectadas por las directivas relativas a la reapertura de escuelas.

Intro

Pilar 1  
Diálogo

Pilar 2  
Salud

Pilar 3  
Equidad

Pilar 4  
Bienestar

Pilar 5  
Confiar

- **Reino Unido**

El *Sindicato Nacional de Educación (NEU)* también ha elaborado una [guía para miembros vulnerables o viviendo con personas vulnerables](#). La guía incluye consejos para miembros que deseen asegurarse de que sus empleadores cumplen con sus obligaciones legales, con una evaluación de los riesgos de cada miembro del personal y su condición personal de salud.

En el marco de sus [orientaciones y apoyo a la membresía](#), *NASUWT- el Sindicato de Profesores* ha publicado una lista de autocomprobación para que su membresía pueda evaluar su propia situación con respecto de los planes de sus empleadores de continuar con la apertura, así como una [lista de comprobación de la salud y la seguridad](#) para utilizarla cuando se considere la reapertura de los establecimientos educativos.

## América Latina

- **Uruguay**

Miembros de la *Federación Uruguaya de Magisterio - Trabajadores de Enseñanza (FUM-TEP)* han adoptado medidas para velar por la salud del alumnado vulnerable mediante la distribución de alimentos. A la fecha, han distribuido más de 70 mil bolsas de alimentos.

## Norteamérica y el Caribe

- **México**

El *Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)* [lanzó una campaña en los medios de comunicación](#) para concienciar al personal docente y a las comunidades escolares sobre el COVID-19 y brindar consejos sobre cómo protegerse. Durante el confinamiento se ha preocupado por la seguridad de las mujeres miembro brindando información para que accedan a servicios de apoyo a víctimas de violencia de género.

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

# Impacto de la reapertura de los establecimientos educativos en el personal docente y el alumnado

Hoy en día solo se dispone de pruebas incipientes de las repercusiones de las medidas de salud y seguridad en el personal docente y el alumnado. Sin embargo, muchos sindicatos ya han expresado su preocupación por la posibilidad de que las condiciones de trabajo del profesorado y el PAE se vean afectadas negativamente por las medidas de salud y seguridad establecidas.

- **Países Bajos**

La Aob realizó una encuesta entre el profesorado de secundaria. Desde la reapertura parcial de los centros el pasado 2 de junio, dos tercios del profesorado afirmó que estaba impartiendo clase tanto de forma presencial como en línea y **el 55 % señaló que su carga de trabajo se había incrementado**. Por otro lado, el 62 % del personal docente encuestado opinaba que el alumnado no cumplía con la norma de distanciamiento social de 1,5 metros mientras se encontraba en el centro educativo.

- **Chile**

En Chile, el profesorado realiza tareas esenciales para apoyar a estudiantes vulnerables, como la distribución de alimentos. Sin embargo, algunas fuentes informaron al sindicato de que hay empleadores están obligando a trabajadores de la educación a pedir al personal a realizar tareas adicionales no esenciales, violando el artículo 84 del Código del Trabajo. En respuesta, el *Colegio de Profesores de Chile (CPC)* convocó una “Huelga Sanitaria”, aconsejando al profesorado a negarse a realizar tareas que pusieran en riesgo su seguridad.

- **Argentina**

La *Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA)* señala que **se ha incrementado la carga laboral del personal docente** con el teletrabajo y las tareas que el profesorado ejecuta en primera línea en los comedores escolares.

Intro

Pilar 1  
Diálogo

Pilar 2  
Salud

Pilar 3  
Equidad

Pilar 4  
Bienestar

Pilar 5  
Confiar

# Observaciones finales

Este documento muestra el alcance de varios enfoques de política adoptados por los Gobiernos y los sindicatos en sus esfuerzos por permitir que las instituciones educativas reabran sus puertas de forma segura. Sin más investigaciones no es factible afirmar qué enfoques son más eficaces o apropiados en qué contextos. Sin embargo, es evidente que deben adoptarse medidas firmes para mitigar los riesgos de transmisión a medida que reabran las instituciones educativas dado que aún no disponemos de datos adecuados que demuestren que niños y niñas no propagan el virus. La salud y la seguridad de la comunidad educativa deben ser la prioridad.

En muchos contextos de bajos ingresos, el distanciamiento social y las prácticas de higiene plantean un desafío debido a la elevada ratio en las aulas, la falta de espacio y la restricción en el acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene. A pesar de esta realidad, la salud y la seguridad de las comunidades educativas no deben verse comprometidas. Es necesario incrementar la financiación educativa para facilitar la aplicación de las medidas de mitigación. Sin embargo, en aquellos casos en que las medidas de mitigación son imposibles de aplicar, no se puede considerar la reapertura de los centros educativos hasta que contener el virus en tal medida que se pueda garantizar que la reapertura no pone en peligro la salud y la seguridad de las comunidades educativas. Además, es necesario realizar más estudios para entender las repercusiones del cierre de los centros educativos en la salud y la seguridad del alumnado, y deben aplicarse otras medidas de mitigación (como distribución de alimentos y servicios de apoyo) para protegerles mientras no estén en clase.

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

## Lecturas y recursos adicionales

- [Apoyar a los docentes en los esfuerzos que se llevan a cabo para regresar a la escuela después de los cierres vinculados a la COVID-19: conjunto de herramientas destinado a los responsables educativos](#), del Equipo Especial Internacional sobre Docentes para la Educación 2030 de la UNESCO y la OIT.
- [Marco para la reapertura de las escuelas](#) de la UNESCO, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Banco Mundial, Programa Mundial de Alimentos.
- [Una herramienta de 10 pasos para una vuelta segura y saludable al trabajo en tiempos de COVID-19](#) de la Organización Internacional del Trabajo, 2020.
- [Reapertura de escuelas en el contexto de la COVID-19: directrices de salud y seguridad de otros países](#), del Instituto de Políticas de Aprendizaje (ejemplos de políticas de China, Dinamarca, Noruega, Singapur, Taiwán) (en inglés).
- [Guía provisional para la prevención y el control de la COVID-19 en las escuelas](#) de UNICEF, OMS y Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.
- [WASH y COVID-19](#) de la Organización Mundial de la Salud (en inglés).

**Intro**

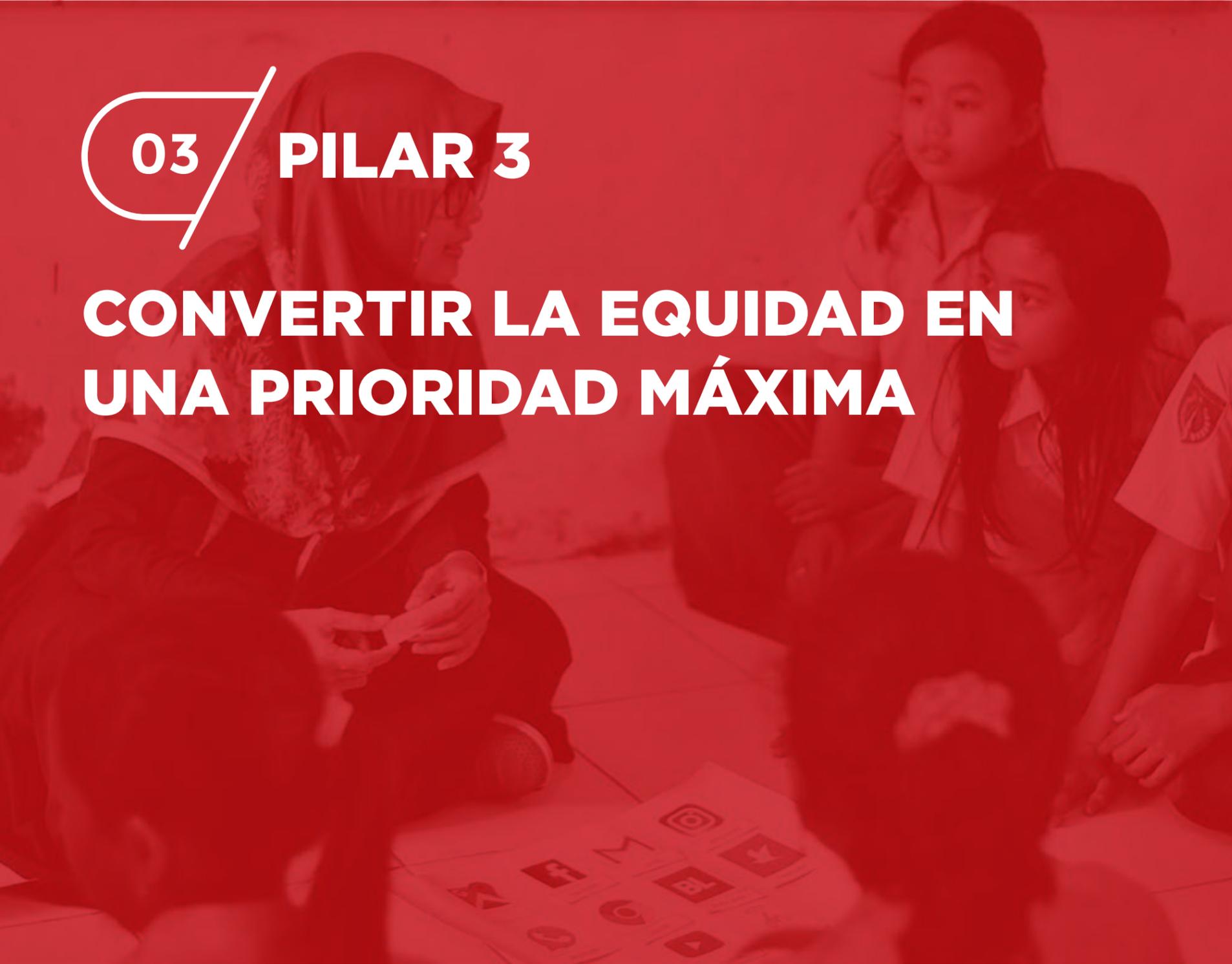
**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**



03

## PILAR 3

# CONVERTIR LA EQUIDAD EN UNA PRIORIDAD MÁXIMA

*La equidad es un aspecto fundamental de todos los planes de transición, reconociendo que el impacto de la pandemia no es igual para todas las personas y que el alumnado y el personal de la educación que ya son vulnerables han sido y pueden seguir siendo los más afectados. Se ha establecido una estructura de apoyo para todo el conjunto estudiantil y miembros del personal vulnerables, para las personas que están soportando mayores dificultades y para el alumnado que no ha podido participar en las clases en línea o desde casa. Se ha elaborado una estrategia para hacer frente a los posibles aumentos de las tasas de abandono escolar, prestando especial atención a las niñas y mujeres, y a las personas que corren el riesgo de convertirse en víctimas del trabajo infantil, de matrimonios precoces, de abuso sexual o de la trata de personas.*

**Introducción**

**Pilar 1: Diálogo**

**Pilar 2: Salud**

**Pilar 3: Equidad**

**Pilar 4: Bienestar**

**Pilar 5: Confiar**

# Introducción

El regreso a las aulas no será una vuelta inmediata a la normalidad. Debido a la necesidad de respetar las medidas de distanciamiento social, es probable que la transición a la educación presencial sea gradual e incluya una combinación de enseñanza y aprendizaje presencial y a distancia, lo cual prolongará y reforzará las estructuras de desigualdad. En este contexto, el tercer pilar de la [Guía de la Internacional de la Educación para la reapertura de escuelas e instituciones educativas](#) destaca la necesidad de que la equidad se convierta en un aspecto fundamental de todos los planes de transición en los diálogos entre los gobiernos, el personal docente y sus sindicatos.

La pandemia no ha causado desigualdades en la educación, sino que **ha recrudecido drásticamente y ha hecho más visibles las desigualdades ya existentes**. El [mapa interactivo mundial de la UNESCO sobre el cierre de escuelas](#) muestra que hasta 194 países decidieron cerrar centros educativos a escala nacional o cierres localizados que afectaron a aproximadamente 1600 millones de estudiantes (más del 90 % de la población estudiantil mundial). El cierre de escuelas y otras instituciones educativas como respuesta a la pandemia ha puesto de relieve lo que la UNESCO ha denominado [una crisis mundial para la enseñanza y el aprendizaje](#) en un momento en que los países se han visto obligados a recurrir a la enseñanza y el aprendizaje a distancia:

- El 43 % (706 millones de estudiantes) no tienen acceso a Internet en sus hogares;
- La mitad del total de estudiantes que no asisten a la escuela debido a los cierres — unos 826 millones de estudiantes— no tienen acceso a una computadora en casa;
- 56 millones de estudiantes viven en lugares que no disponen de redes móviles, por lo que no pueden utilizar los teléfonos móviles para acceder a la información o para conectarse con sus profesores o con sus compañeros;
- Al menos 63 millones de maestros y maestras de primaria y secundaria se han visto afectados por el cierre de los centros educativos.
- Los hogares más pobres no tienen acceso a la televisión ni a la radio ([Informe de seguimiento de la educación en el mundo de la UNESCO 2020: inclusión y educación](#)).

Cuando se les preguntó sobre el impacto de las medidas de confinamiento y el cierre de los centros educativos en sus países debido a la pandemia de COVID-19, [las organizaciones miembros de la IE expusieron sus preocupaciones en materia de equidad](#): las dificultades a las que se enfrenta el alumnado con necesidades especiales, que suele recibir el apoyo de especialistas en educación inclusiva en

el centro, pero que durante el confinamiento no reciben el mismo apoyo con la enseñanza a distancia; el apoyo desigual que reciben en el hogar los estudiantes de diferentes orígenes socioeconómicos; y el efecto catastrófico en el alumnado que en condiciones normales tiene derecho a recibir comidas en la escuela, pero que no puede acceder a este servicio durante el cierre. Otro motivo de preocupación según el personal docente son los informes que muestran un aumento de la violencia doméstica y sexual, el riesgo mucho más elevado de trabajo infantil, el incremento en los índices de matrimonios precoces y la falta de un “espacio seguro” fuera de la unidad familiar para la juventud “diferente” en algún sentido (LGBTI, con necesidades especiales, depresión/trauma psicológico o SIDA). La COVID-19 podría provocar una “generación perdida”, principalmente de niñas que viven en la base de la pirámide económica, que no volverán a recibir ninguna forma de educación y que pueden morir de hambre, ser víctimas de la trata de personas o perder su futuro.

El propio personal docente también se está poniendo enfermo de COVID-19 y se enfrenta a múltiples tareas de apoyo a sus familias y comunidades y de seguimiento de sus estudiantes.

Los responsables políticos deben trabajar para garantizar la equidad en y a través de todo el sector educativo, y no solo aspirar a responder con equidad a la pandemia de COVID-19. La equidad hace referencia al proceso —el cómo— o a las acciones adoptadas que deben conducir a la igualdad. Es imposible lograr la igualdad sin un enfoque claro centrado en la equidad, y para ello es fundamental encontrar a la “generación perdida” de niños y niñas COVID-19 y rescatarla a través de la educación y un futuro profesional. Mediante las denominadas auditorías de equidad, las autoridades públicas pueden adoptar un enfoque sistemático para evaluar el impacto tanto de las políticas como de las prácticas y determinar quiénes son los más afectados por la pandemia.

En los apartados siguientes se abordan cada una de las preocupaciones en materia de equidad planteadas por las afiliadas de la Internacional de la Educación y otras partes interesadas del sector educativo, se exponen brevemente las principales cuestiones y se destacan las respuestas de los sindicatos de la educación en diferentes países y regiones del mundo.

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

# La brecha digital

En muchos países, un elevado porcentaje de la población de ingresos bajos no dispone de acceso a la electricidad, a Internet, a la televisión o incluso a la radio. Durante la pandemia, también les es prácticamente imposible mantener el distanciamiento social, obtener agua, mantener la higiene y comprar y usar mascarillas. Cuando los miembros de la familia se infectan apenas pueden recibir atención médica.

En el caso de la pandemia de COVID-19, este problema afecta más a los hijos de jornaleros, de empleados domésticos y de hogares donde las cabezas de familia son mujeres. Un número significativo de niños y niñas de países de ingresos bajos y altos no tienen acceso a la enseñanza a distancia, a la educación en el hogar, a computadoras, móviles y, algunos, ni tan siquiera a la televisión o la radio.

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**



## África

### • Gambia

Una parte del trabajo del *Sindicato de Maestros de Gambia (GTU)* ha consistido en apoyar al alumnado sin acceso a la educación a distancia a través de la radio. En asociación con varias organizaciones internacionales, el sindicato distribuyó libros y 510 radios solares entre el alumnado.

## Asia-Pacífico

### • India

Para superar la falta de acceso a la educación en línea en su región, los miembros de la *Assam State Primary Teachers' Association* (afiliada a la organización miembro de la *IEAll India Primary Teachers Federation*) han [preparado y grabado en audio varias lecciones](#). Estas lecciones se envían a los padres y madres a través de plataformas de mensajería u otros medios disponibles. El profesorado también está contactando a las familias por teléfono para informarles sobre la pandemia y las medidas de contención.

### • Nepal

La *Asociación de Profesores de Nepal (NTA)* estableció una línea telefónica gratuita para el alumnado con exámenes, una herramienta especialmente importante en aquellos casos en que no se dispone de acceso a Internet en el hogar. El sindicato ha movilizó a su membresía para poner en marcha la campaña [Cada hogar, una escuela](#). Miembros de sindicatos de más de 750 comités locales se mantienen en contacto con el alumnado para compartir lecciones y concienciar sobre la pandemia de COVID-19.

## Europa

### • Alemania, Austria y Suiza

En el marco de sus esfuerzos de promoción de una mejor infraestructura digital en sus respectivos sistemas educativos, los miembros de la Internacional de la Educación de los tres países han publicado una declaración conjunta en la que [plantan sus](#)

Intro

Pilar 1  
Diálogo

Pilar 2  
Salud

Pilar 3  
Equidad

Pilar 4  
Bienestar

Pilar 5  
Confiar

preocupaciones sobre el déficit digital puesto de manifiesto la pandemia de COVID-19.

- **Italia**

El sindicato italiano de la educación *Federazione Lavoratori della Conoscenza-CGIL* publicó un [manifiesto por una educación inclusiva](#) durante el cierre de los establecimientos educativos debido a la COVID-19 en el que exige medidas inmediatas para resolver el problema de la desigualdad en el acceso a la educación a distancia.

- **Polonia**

En marzo, el Sindicato Docente de Polonia (ZNP) lanzó [una campaña en línea para exigir la igualdad de acceso a la educación](#). El sindicato hizo un llamado al gobierno para que proporcionara urgentemente Internet gratuito al alumnado y al profesorado que trabaja a distancia.

## Norteamérica y Caribe

- **Estados Unidos**

Para garantizar que el alumnado de las comunidades con altos índices de pobreza tenga acceso a la educación durante el confinamiento, miembros de la *American Federation of Teachers (AFT)* establecieron programas [de distribución de libros](#) y [brindaron información de puntos de acceso WiFi](#).



# Divisiones sociales

En la promesa del [Objetivo de desarrollo sostenible 4](#) (ODS4) de “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, está implícito el reconocimiento de que las desigualdades estructurales siguen impidiendo que millones de niños y niñas ejerzan su derecho humano a la educación. Las características sociales, entre ellas la discapacidad, la situación socioeconómica, el origen étnico, el género, la nacionalidad, la raza, la religión, la identidad sexual y la sexualidad pueden constituir, y de hecho constituyen, la base de las desigualdades estructurales y las formas de discriminación.

La niñez más afectadas son aquellas cuya situación social en virtud de su género, raza y clase —o cualquier intersección [de sus características sociales](#)— las hace especialmente vulnerables a la desigualdad, la exclusión, la violencia y la discriminación. La falta de equidad en la educación se ha agravado durante la crisis desencadenada por la pandemia de COVID-19 lo que requiere de la adopción de medidas urgentes por todas las partes interesadas

## Discapacidades y estudiantes con necesidades especiales

Si bien es cierto que muchos estudiantes tienen dificultades para lidiar con la enseñanza a distancia durante el cierre de los establecimientos educativos provocado por la COVID-19, los y las estudiantes con necesidades especiales se han visto particularmente afectados. Los cierres han significado que el personal docente y el personal de apoyo se ha esforzado para trabajar con estos estudiantes, aunque algunos de los cuales no pueden desenvolverse con la enseñanza virtual o estudiar de forma independiente.

Según el [Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020](#), en algunos países se han ensayado varias soluciones como, por ejemplo, reducir la ratio de alumnos por aula trabajando con docentes especializados que llevan equipos de protección individual o a través de videoconferencias para enseñar traducción al braille. Sin embargo, en otros países, la educación inclusiva y el compromiso con el alumnado con necesidades especiales se han reducido durante la pandemia, un hecho que tendrá graves consecuencias para su futuro.

Durante la inminente crisis económica, existe un alto riesgo de que los gobiernos pasen por alto al alumnado con discapacidades y necesidades especiales y no den prioridad a la inversión en el personal docente especializado y el personal de apoyo educativo que necesitan.

Intro

Pilar 1  
Diálogo

Pilar 2  
Salud

Pilar 3  
Equidad

Pilar 4  
Bienestar

Pilar 5  
Confiar

## Europa

- **Noruega**

Noruega ha sido uno de los países que mantuvo los centros educativos abiertos a petición previa de algunos estudiantes vulnerables, incluidos estudiantes con discapacidades y necesidades educativas especiales. El alumnado que no fue admitido recibió educación adaptadas en línea. El Sindicato de la Educación de Noruega (*Utdanningsforbundet*) expresó gran preocupación por estos estudiantes y abogó por un “paquete Covid-19” con recursos adicionales para niños y niñas vulnerables. También emitió un podcast “COVID-19 y niños vulnerables” y promovió activamente los servicios del Centro Nacional para la Educación Especial (Statped), que creó la sala de chat “Coronavirus”, en la que se disponía de varios asesores, además de un banco de recursos para la educación en línea para el alumnado con necesidades especiales.

- **Reino Unido**

Teniendo en cuenta los obstáculos y los desafíos a los que se enfrentan los miembros con discapacidades, el *Sindicato de Universidades y Colegios Universitarios (UCU)* publicó un documento informativo con consejos específicos sobre [el Covid-19 y la discapacidad](#).

## Norteamérica y Caribe

- **Estados Unidos**

Con la orientación y el apoyo de la *Houston Federation of Teachers* (afiliada a la *Federación Americana de Profesores ATF*, miembro de la IE) y el distrito escolar local, profesionales de la educación especial del Distrito Escolar Independiente de Houston han iniciado una [iniciativa de divulgación para contribuir a la formación de padres y madres en el apoyo a sus hijos en el hogar](#) mientras los centros educativos permanezcan cerrados. Además, la página web de la AFT comparte los recursos, a través de “Share my Lesson”, que tiene una sección dedicada a [apoyar al alumnado con discapacidades durante la pandemia](#).

## Indigeneidad

Las comunidades indígenas ya se enfrentaban a importantes desigualdades antes del COVID-19 y eran víctimas de las consecuencias del cambio climático y diversas formas de violación de sus derechos a la tierra, la cultura y sus idiomas. La pandemia ha empeorado una situación difícil, ya que la falta de información en la lengua materna, de servicios de saneamiento y atención sanitaria expone a las comunidades indígenas a un alto riesgo de infección.

En lo que respecta a la educación, las comunidades indígenas han tenido que hacer frente a la falta de oportunidades, sea el acceso limitado a las escuelas, a la educación en la lengua materna, a la escasez de un profesorado con experiencia multicultural y de materiales educativos pertinentes y relacionados con la vida de los y las estudiantes indígenas.

## Norteamérica y Caribe

- **México**

como parte de su campaña informativa sobre la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, el *Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)* ha elaborado vídeos en lenguas indígenas ([maya](#), [rarámuri](#), [náhuatl](#)) para ayudar a proporcionar entre las comunidades indígenas la información necesaria para protegerse contra el virus.

## Género

A pesar de que en los últimos tres meses la [Organización Mundial de la Salud](#), el [Banco Mundial](#), la [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE](#) y la [Unión Europea](#) han reconocido y debatido ampliamente la crisis provocada por la COVID-19, los impactos de género de una emergencia sanitaria no son nuevos y, han sido destacados tanto por personas [académicas](#) como [organizaciones de la sociedad civil](#) desde hace algún tiempo.

El trabajo de cuidado no remunerado que realizan mujeres y niñas se ha descrito como un “amortiguador” en tiempos de crisis, cuando se enfrentan al aumento de la desproporcionada carga de cuidado que soportan. Evidentemente, esto tiene un impacto en la capacidad de aprender, enseñar o realizar investigaciones.

Como profesión dominada por las mujeres, la enseñanza se ha visto afectada de manera desproporcionada por el impacto de género de la pandemia. Mujeres docentes de todos los niveles educativos sostienen haber sufrido una sobrecarga de trabajo durante la pandemia.

Intro

Pilar 1  
Diálogo

Pilar 2  
Salud

Pilar 3  
Equidad

Pilar 4  
Bienestar

Pilar 5  
Confiar

Por ejemplo, durante una reunión de responsables en materia de género, equidad e igualdad de los miembros de la Internacional de la Educación en América Latina, abordaron el aumento de la carga laboral de las trabajadoras de la educación. Además de la enseñanza a distancia, que requiere un mayor número de horas de trabajo, las maestras también deben ocuparse de las tareas domésticas y de cuidado, que se ven exacerbadas por el confinamiento. En la educación superior, los nuevos datos muestran que los envíos de artículos por parte de mujeres académicas a revistas revisadas por pares han caído drásticamente durante el confinamiento.

Las crisis y los desastres agravan la desigualdad de género ya existente y los desequilibrios de poder entre hombres y mujeres, niños y niñas. Las tensiones en el hogar aumentan en los periodos de confinamiento prolongados y las consiguientes dificultades económicas a las que se enfrentan millones de familias. Los datos emergentes muestran que la violencia contra las mujeres y las niñas —especialmente la violencia doméstica— ha aumentado exponencialmente en todas las regiones del mundo, un dato que ha llevado al secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, a pedir a los responsables políticos que presten atención al terrible aumento de la violencia doméstica en el mundo. Las mujeres y las niñas se encuentran aisladas de las personas y a los recursos a los que de otro modo podrían acudir en busca de ayuda —incluidas las escuelas— y con pocas oportunidades de alejarse de sus agresores.

Según el Programa para el Desarrollo, de las Naciones Unidas (UNEP), las experiencias en Sierra Leona durante y después de la crisis del Ébola de 2014 muestran que las niñas corren un riesgo especialmente alto, ya que se ven sometidas a una desproporcionada carga de trabajo doméstico en contextos de confinamiento, y son vulnerables a la explotación y el abuso sexual. Informes recientes de Kenia muestran un número anormalmente elevado de embarazos adolescentes en un distrito durante el confinamiento por COVID-19. Observadores esperan que miles de niñas nunca retornen a la escuela en la “nueva normalidad” post-COVID19.

Intro

Pilar 1  
Diálogo

Pilar 2  
Salud

Pilar 3  
Equidad

Pilar 4  
Bienestar

Pilar 5  
Confiar



## África

- **Gambia**

El *Sindicato de Maestros de Gambia (GTU)* ha organizado una **campaña de sensibilización sobre la importancia de mantener a las niñas en la educación y prevenir la violencia de género**. El GTU ha emprendido actividades de divulgación a través de la radio para alentar a los padres y madres a que no casen a las niñas ni las envíen a participar en actividades que generen ingresos. El sindicato ha pedido a padres que aseguren de que las niñas participen en la educación a distancia. Además, representantes sindicales y el personal educativo han grabado mensajes de radio para pedir a padres, madres y toda la comunidad que estén “atentos, vigilantes y crean a todo niño o niña que denuncie casos de violencia o abusos sexuales”. Además, informaron a la comunidad sobre la existencia de una línea telefónica para denunciar los casos de violencia o abuso sexual.

## Europa

- **Reino Unido**

El *University and College Union (UCU)* apoyó a sus miembros mediante una sesión informativa sobre **cuestiones de igualdad durante la COVID-19** con el fin de proporcionar a los miembros información sobre sus derechos y responsabilidades en un momento excepcional. El sindicato también presentó una solicitud de investigación parlamentaria sobre el impacto desigual de la COVID-19, subrayando el impacto desproporcionado de las tareas de cuidado en la capacidad de realizar investigaciones, enseñar en vivo, participar en reuniones y realizar otras labores.

## América Latina

- **Chile**

El *Colegio de Profesoras y Profesores (CPC)* publicó una declaración - **Plan Educativo de Emergencia para enfrentar la crisis sanitaria - Propuestas del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile, Directorio Nacional** - con demandas específicas sobre la mujer y la enseñanza:

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

*La feminización del trabajo docente es innegable. Hoy, en el marco de la cuarentena existe un alto número de trabajadoras de la educación viviendo el agobio de la doble jornada en sus hogares. Ante ello, exigimos:*

- a) Visibilizar el trabajo doméstico, reproductivo y/o de cuidado de las profesoras en sus hogares. Este factor debe tenerse un criterio al asignar responsabilidades laborales.*
- b) Promover discursivamente la educación feminista integral, centrada en el imperativo de compartir las responsabilidades del cuidado de los niños y las labores domésticas, mediante un plan de educación que pueda ser socializado en colegios y familias, mediante el conjunto de protocolos de higiene.*
- c) Evitar que se generen perjuicios, amonestaciones o amenazas, por parte del empleador en caso de que una maestra no pueda cumplir con su trabajo profesional debido a sus responsabilidades reproductivas y de cuidado.*

- **Uruguay**

Los sindicatos de la educación [FUM-TEP](#) y [FeNaPes](#) se unieron a la iniciativa de la [Secretaría de Género, Equidad y Diversidad Sexual](#) de la central sindical [PIT-CNT](#). Juntos recogieron y distribuyeron cestas solidarias a tres cooperativas integradas casi en su totalidad por mujeres cabezas de familia con hijos a cargo y trabajadoras del sexo.

## **Pobreza**

Los niños y niñas de familias desfavorecidas se enfrentan a un reducido acceso a alimentos durante los cierres en los países donde tienen derecho, al menos, a una comida al día en la escuela (como [Sudáfrica](#) e [Inglaterra](#)).

Los niños y niñas de hogares pobres —en particular las familias que carecen de ingresos— también son especialmente vulnerables al trabajo infantil y a la deserción escolar permanente tras la pandemia de COVID-19. En el Día Mundial contra el Trabajo Infantil (12 de junio de 2020), la Internacional de la Educación publicó un [informe en el que documenta ejemplos de buenas prácticas identificados en el marco de sus proyectos contra el trabajo infantil](#). Estos proyectos, ejecutados durante varios años en comunidades de 13 países de África, Asia, Europa y América Latina, proporcionan lecciones esenciales para las futuras iniciativas centradas en garantizar que todos los niños y niñas estén en la escuela y no en el trabajo.

## Acciones sindicales en apoyo al alumnado

Muchos sindicatos se han movilizado para ayudar al alumnado vulnerable durante los cierres de centros educativos, preparando y distribuyendo alimentos. Por ejemplo, es el caso de programas establecidos por miembros de la *Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria (FENNaPES)* de Uruguay y la *Federación Americana de Docentes*, en Estados Unidos.

## Acciones sindicales en apoyo a la comunidad en general

Durante la crisis, los trabajadores de la educación no se han limitado a apoyar a sus compañeros, compañeras y estudiantes, sino que ha mostrado una gran solidaridad con sus comunidades en general. Muchos sindicatos han creado fondos humanitarios y han donado salarios para proporcionar a las familias desfavorecidas paquetes de alimentos, productos de higiene y equipos de protección personal. *SINTERO* afiliada a la *CNTE* en Brasil, la *Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (FECODE)*, el *Sindicato de Docentes de Iraq* y la *Federación de Profesores de Enseñanza de toda la India (AIPTF)* son solo algunos de los sindicatos que se han movilizado para ayudar a las personas más vulnerables.

### Personas refugiadas

La COVID-19 ha tenido un impacto desproporcionado en las personas refugiadas. Abarrotados campamentos de personas refugiadas y las pequeñas viviendas en las ciudades dificultan la aplicación de las medidas preventivas recomendadas para limitar el riesgo de contagio. En lo que respecta a la educación, las oportunidades de las personas refugiadas ya eran limitadas incluso antes de la pandemia. El COVID-19 solo ha agravado la situación e incrementado las desigualdades existentes.

Intro

Pilar 1  
Diálogo

Pilar 2  
Salud

Pilar 3  
Equidad

Pilar 4  
Bienestar

Pilar 5  
Confiar

## Países árabes

- **Líbano**

Tras el cierre de los establecimientos educativos, el ministro de Educación introdujo la educación a distancia sin adoptar disposiciones especiales para miles de estudiantes refugiados presentes en el país. Para colmar este vacío, [los sindicatos de la educación han intensificado sus esfuerzos](#) para garantizar que la brecha digital no deje atrás al alumnado refugiado. Por ejemplo, miembros de los sindicatos se ofrecieron para preparar clases televisadas y apoyar telefónicamente a padres y madres, para proporcionar tareas, orientación y retroalimentación a la niñez refugiada siria.

### LGBTI

[Las personas LGBTI pueden ser particularmente vulnerables durante la pandemia.](#) Mientras se establecieron las medidas de confinamiento en numerosos países, muchos y muchas jóvenes LGBTI quedaron confinados en entornos hostiles y expuestos a la violencia y los abusos físicos y emocionales. Con el cierre de los centros educativos, muchos se han visto privados de espacios seguros y de la oportunidad de recibir apoyo del profesorado y de compañeros y compañeras solidarios. Esta difícil situación puede llevar a algunas personas a abandonar su hogar, lo que a su vez puede dar lugar al abandono de los estudios y a una vida precaria.

## Norteamérica y Caribe

- **Estados Unidos**

La *Asociación Nacional de la Educación (NEA)* se ha unido a varios socios de la sociedad civil para elaborar una [lista de control y recursos para ayudar al personal docente a apoyar al estudiantado LGBTI](#) durante el cierre de los centros educativos.

Intro

Pilar 1  
Diálogo

Pilar 2  
Salud

Pilar 3  
Equidad

Pilar 4  
Bienestar

Pilar 5  
Confiar

# Observaciones finales

Todos los datos recopilados y analizados hasta la fecha dejan en claro que las respuestas que dependen única o principalmente en la tecnología para proporcionar la enseñanza y el aprendizaje en tiempos de crisis son inadecuadas para garantizar la continuidad del aprendizaje de los niños y niñas más marginados y vulnerables.

En sus diálogos con sus gobiernos, los sindicatos de la educación destacan las siguientes medidas claves, que pueden adoptarse para garantizar que las políticas respondan a las necesidades y vulnerabilidades del profesorado y el alumnado más marginado y desfavorecido:

- **Realizar auditorías de equidad y prestar un apoyo adaptado**  
a medida que las escuelas reabran, será esencial identificar a los y las estudiantes que no pudieron acceder a la educación a distancia durante el cierre de los centros educativos y ayudarles en su transición para retomar sus estudios. Los gobiernos deberían realizar auditorías de equidad a fin de determinar las repercusiones del cierre de los centros educativos en el alumnado, en particular en los grupos marginados, y garantizar la adopción de medidas de apoyo adaptadas a las personas afectadas.
- **Garantizar que las políticas se diseñen para obtener resultados equitativos**  
Las políticas propuestas deben evaluarse para detectar sesgos implícitos:
  - 1) Considera la política, ¿los diferentes roles y las experiencias de hombres, mujeres y otros grupos sociales vistos desde un punto de vista interseccional?
  - 2) Una vez implementada, ¿mantendrá la política el statu quo o promoverá una transformación de las desigualdades actuales?
- **Aplicar las lecciones aprendidas de experiencias anteriores y el uso de soluciones de baja tecnología**  
Analizar soluciones adicionales para encontrar formas más inclusivas de la educación a distancia, teniendo en cuenta las lecciones de anteriores cierres prolongados de los establecimientos educativos, como la crisis del Ébola en 2014, cuando [se rediseñó un programa escolar de un distrito de Sierra Leona y se adaptó a un programa radial para niños y niñas.](#)

Intro

Pilar 1  
Diálogo

Pilar 2  
Salud

Pilar 3  
Equidad

Pilar 4  
Bienestar

Pilar 5  
Confiar

## Lecturas y recursos adicionales

[Base de datos mundial sobre la desigualdad en la educación](#), alojada en la página web del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (GEMR).

Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020: [Inclusión y educación: Todos, sin excepción](#).

Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2019: [Informe sobre género: Construyendo puentes para la igualdad de género](#).

Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2018: [Informe sobre género: Cumplir nuestros compromisos de igualdad de género en la educación](#).

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

# 04 / PILAR 4

## APOYAR EL BIENESTAR Y LA RECUPERACIÓN FÍSICA Y EMOCIONAL

*Se han establecido sistemas para apoyar el bienestar y la salud mental de la niñez, estudiantes y personal docente, por ejemplo, mediante apoyo y asesoría psicosocial específicas. Además del estrés y ansiedad continuos que provoca la pandemia, muchos niños, niñas, estudiantes y personal educativo también enfrentan dificultades de regreso a la escuela, así como para adaptarse a las nuevas rutinas y restricciones a la interacción social. Se dispone de un apoyo específico para quienes hayan sufrido una pérdida, abuso, violencia u otros traumas emocionales.*

**Introducción**

**Pilar 1: Diálogo**

**Pilar 2: Salud**

**Pilar 3: Equidad**

**Pilar 4: Bienestar**

**Pilar 5: Confiar**

# Introducción

En general, esta crisis ha puesto aun más de relieve una serie de problemas ya existentes. La cuestión del bienestar del personal docente y el alumnado recibía relativamente poca atención antes de la crisis, tanto por parte de las autoridades como de los sindicatos, por varios motivos:

- El bienestar es una cuestión compleja, cualitativa y subjetiva;
- El profesorado, personas adultas con la tarea de supervisar a niños y niñas, pueden considerarse personas poco vulnerables a los riesgos psicosociales;
- Los sindicatos tienden a centrarse en las condiciones laborales y los aspectos físicos de la salud y la seguridad;
- El bienestar y los aspectos psicológicos son cuestiones muy individuales, mientras los sindicatos están acostumbrados a ocuparse en cuestiones que afectan a todos los trabajadores y trabajadoras de la misma manera;
- Los mecanismos que se han de establecer para garantizar el bienestar del personal docente y el alumnado requieren de personal bien capacitado, lo que resulta costoso.

No es sorprendente que, en el contexto de la pandemia, pocos países hayan prestado atención a las consecuencias psicológicas de la crisis y hayan intentado solucionarlas. Las medidas sanitarias y los aspectos organizativos y sociales a menudo ocupan un lugar prioritario. Cabe señalar que, en la mayoría de los países de África, el apoyo psicológico nunca se ha mencionado como prioridad durante la crisis, ni por las autoridades ni por los sindicatos.

## El bienestar en la política de la Internacional de la Educación

El Congreso Mundial de la Internacional de la Educación de 2019, aprobó una resolución sobre *la promoción de la salud y la salud escolar*. En la resolución, además de afirmar el carácter prioritario de la salud y el bienestar del personal educativo, sostiene que ambos aspectos se ven afectados negativamente por una serie de factores, principalmente unas condiciones de empleo y trabajo cada vez más precarias, una carga laboral excesiva y otras prácticas de gestión inadecuadas, recortes en la financiación y la introducción de políticas de austeridad.

En la resolución se afirma además que *“Todos los docentes y personal de apoyo educativo y estudiantes deben tener derecho a recibir apoyo para su salud mental y bienestar, y se les debería alentar a acceder a dicho apoyo sin críticas, sanciones ni estigmas”*, lo que la hace sumamente pertinente en el contexto del COVID-19.

# Bienestar del personal docente

Pocos estudios han analizado la forma en que el personal educativo y/o el alumnado se han visto afectados psicológicamente por la pandemia, en parte debido a la aparición repentina y reciente de la crisis. El cierre de los establecimientos educativos también ha contribuido a difuminar la línea entre la vida profesional y la vida privada, un factor que puede dificultar la identificación y el aislamiento del estrés relacionado con el trabajo.

Los sindicatos de la educación han indicado que el personal docente y el personal de apoyo educativo han experimentado estrés relacionado con el riesgo de la enfermedad, la falta de información sobre la enfermedad, y las repercusiones de la crisis en los miembros de la familia y sus comunidades. Al tiempo que trabajaban desde casa, muchos maestros y maestras también tenían que apoyar el aprendizaje a distancia de sus propios hijos e hijas y gestionar las tareas domésticas y de cuidados, especialmente las trabajadoras de la educación.

Además, el cierre de los establecimientos educativos y el repentino cambio a la educación a distancia han generado un elevado nivel de estrés laboral entre el personal docente:

- El estrés provocado por la incertidumbre económica y social relacionada con la pérdida del empleo o los sueldos impagos (especialmente para el personal docente del sector privado, el personal contratado y el personal en situación de refugiado);
- El estrés relacionado con la educación en línea, principalmente:
  - Falta de formación, competencias y apoyo;
  - Equipo y acceso a Internet inadecuados;
  - Dificultades para contactar con algunos estudiantes;
  - Dificultades para establecer la misma interacción que en el aula.
- El estrés relacionado con el regreso a la escuela;
  - Falta de claridad sobre las condiciones de reapertura;
  - Medidas de salud y seguridad insuficientes, incluso escasez de suministros básicos;
  - Preocupación por las nuevas condiciones de trabajo, ya que las clases normales no estarán permitidas.
- El estrés relacionado con la carga de trabajo y la presión de directores/ministerios;
  - Carga laboral adicional relacionada con la creación de contenidos en línea;
  - Carga laboral adicional relacionada con las nuevas directivas y expectativas.

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

## Asia-Pacífico

- **Nueva Zelanda**

El *Sindicato de Educación Terciaria (TEU)* ha realizado una encuesta sobre el bienestar del personal docente. La encuesta concluye que:

*Las cargas de trabajo elevadas y el estrés tienen un impacto negativo en nuestra vida diaria, en nuestro bienestar, en nuestro whānau (familia extensa), y tiene repercusiones en la salud y la seguridad. Seamos solidarios y solidarias y pongamos fin a las cargas excesivas de trabajo. El informe completo de la encuesta de junio está disponible aquí.*

## Europa

- **Países Bajos**

La *Asociación Holandesa de Profesores (AOB)* realizó una encuesta sobre el impacto de la COVID-19 en sus miembros que puso de relieve la elevada carga de trabajo que estaban soportando.

- **Noruega**

El *Sindicato de Educación de Noruega (Utdanningsforbundet)* realizó una encuesta entre sus miembros para entender el impacto de los acuerdos excepcionales en integrantes de las direcciones escolares. La mayoría de las personas encuestadas señaló un incremento del volumen de trabajo: el 39 % había tenido un incremento significativo, mientras que el 40 % había tenido algo más de trabajo debido al cierre y la reapertura de los centros educativos. Uno de los principales ámbitos de preocupación señalados fueron los recursos: 6 de cada 10 directores y directoras de centros educativos no habían recibido recursos adicionales de apoyo para la reapertura y la mayoría de los recursos adicionales distribuidos se destinaron a mejoras en las prácticas de limpieza.

## América Latina

- **Argentina**

La *Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA)* destacó el problema de la carga laboral en un acuerdo con las autoridades firmado el 4 de junio de 2020: *El profesorado realizará sus actividades bajo el criterio organizador de respetar un tiempo laboral equivalente a la carga horaria que determina el cargo y/u hora cátedra por el que han sido designado o designada, sin tener que sobrecargarla en virtud de la excepcionalidad del formato de trabajo pedagógico que imponen las circunstancias actuales.*

Intro

Pilar 1  
Diálogo

Pilar 2  
Salud

Pilar 3  
Equidad

Pilar 4  
Bienestar

Pilar 5  
Confiar

- **Chile**

El *Colegio de Profesores de Chile (CPC)* publicó un documento titulado [Plan educativo de emergencia para enfrentar la crisis sanitaria: Propuestas del Colegio de Profesores de Chile, Directorio Nacional](#) que describe las condiciones de trabajo del personal docente en casa durante el confinamiento:

*Establecer como criterio central de la labor docente, en el periodo de la pandemia, el acompañamiento pedagógico/emocional hacia nuestros estudiantes y no priorizar la cobertura curricular ni las calificaciones. Los hogares se han vuelto multifuncionales durante el confinamiento, allí se vive, se come, se trabaja, se convive y también se colapsa, sin mencionar los diversos y complejos grados de conflictividad en los hogares chilenos (desempleo, violencia, alcoholismo, enfermedades, etc.). Las plataformas virtuales no atienden las problemáticas reales de las y los estudiantes y sus familias en estos momentos y no tienen en cuenta las situaciones reales que se viven en muchos hogares: incertidumbre laboral, hacinamiento, violencia intrafamiliar, depresión, capacidades de aprendizaje diferentes, consumo y adicciones, por mencionar algunas. En definitiva, no hay condiciones materiales ni psicológicas para desarrollar cobertura curricular y calificaciones.*

- **Costa Rica**

La Asociación Nacional de Educadores y Educadoras (ANDE) publicó la declaración [MEP no respeta horarios laborales durante el proceso educativo a distancia](#).

## Norteamérica y Caribe

- **Canadá**

Actualmente, la *Federación de Profesores del Canadá (CTF)* está analizando casi 18 000 respuestas de una encuesta pancanadiense realizada al personal educativo que busca entender mejor el impacto de la COVID-19 en el profesorado y el alumnado en un momento en que permanecen cerrados todas las instituciones educativas de todas las provincias y territorios. Una de las áreas abordadas es el bienestar y la equidad. El sindicato ha declarado que [la salud mental del alumnado debe ser una prioridad cuando se reabran las escuelas](#).

Un miembro de CTF, la *Alberta Teachers' Association (ATA)*, ha informado de la *fatiga por compasión* entre sus miembros. Más de 8 000 miembros respondieron a su [encuesta sobre el impacto de la pandemia](#), y el 70 % indicó sentirse agotado, el 35 % indicó haber asumido parte de los traumas de sus estudiantes, y el 75 % declaró no tener la misma conexión con sus estudiantes, previa a la pandemia. El bienestar es una de las tres principales preocupaciones del profesorado de la ATA.

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

## Bienestar del alumnado

El bienestar del personal docente está en estrecha relación con el del alumnado, y los últimos meses han sido duros para muchos. Como en el caso del profesorado, los límites entre el hogar y la escuela son vagos y el aprendizaje a distancia no ha sido una tarea fácil. Además de los obstáculos relativos al acceso a la tecnología y a Internet, el alumnado puede tener dificultades para adaptarse a los nuevos métodos de trabajo y a las expectativas, así como también a un mayor nivel de autonomía. Muchos entornos domésticos están lejos de ser propicios para el estudio y muchos estudiantes no cuentan con personas adultas que les apoyen en sus vidas.



Intro

Pilar 1  
Diálogo

Pilar 2  
Salud

Pilar 3  
Equidad

Pilar 4  
Bienestar

Pilar 5  
Confiar

## Europa

- **Irlanda**

La Organización Nacional de Profesores de Irlanda (INTO) publicó en su sitio web un artículo titulado *Covid-related Support for Vulnerable Pupils* (Apoyo relativo al COVID para el alumnado vulnerable). En este se menciona el estudio reciente del Servicio Nacional de Psicología Educativa (mayo de 2020) *The Wellbeing and Mental Health of Young People in Ireland: Factors for Consideration for the Leaving Certificate Examination in the context of the Covid-19 Pandemic* (El bienestar y la salud mental de la juventud en Irlanda: Factores a considerar para el examen del certificado de estudios en el contexto de la pandemia de COVID-19).

## Asia-Pacífico

- **Nueva Zelanda**

El Instituto de Educación de Nueva Zelanda (NZEI) publicó una serie de blogs en el sitio web de la revista AKO (*The Journal for Education Professionals*) para dar a conocer las experiencias del personal docente y del alumnado durante la crisis del COVID-19. El artículo *Counting the Friendly Frogs: Welcoming Children back to Early Learning Centres* menciona que:

*“Además del incremento en el lavado de manos y la limpieza, ambas guarderías se han centrado en el bienestar de la niñez y del personal”.*

## Norteamérica y Caribe

- **Canadá**

La encuesta de la *Alberta Teachers' Association (ATA)* muestra que la mayor parte del personal docente está preocupado por los efectos a largo plazo en la motivación y el bienestar del alumnado: el 79 % indicó un descenso en la disposición general para aprender, el 77 % indicó un descenso en la capacidad de concentración y el 67 % indicó un descenso en la asistencia estudiantil diaria.

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

# Acción sindical para proporcionar apoyo psicológico

## Europa

- **Irlanda**

La INTO publicó el artículo *Self-Care Tips for Your Body, Mind and Spirit* (Consejos para el autocuidado del cuerpo, la mente y el espíritu) que enumera formas simples y prácticas para que tanto los maestros y las maestras comiencen a practicar el autocuidado.

- **Rumanía**

La *Federación de Sindicatos Libres de la Educación (FSLI)* está apoyando a sus miembros facilitándoles el acceso a un **asesoramiento profesional gratuito** por parte de una asociación y su red de psicólogos y psicoterapeutas cualificados.

- **Suecia**

*Lärarförbundet* amplió el horario de su servicio de atención a la membresía, lo que le permitió responder a casi el doble de llamadas de miembros del sindicato. En los primeros meses, en la mayoría de las llamadas solicitaban asesoramiento relacionado con el COVID-19, desde preguntas específicas la hasta la necesidad de hablar de las preocupaciones. Muchas personas miembros recibieron apoyo para establecer un buen diálogo con sus empleadores. Si era necesario, se les ponía en contacto con sus representantes en los lugares de trabajo y las secciones sindicales locales para obtener apoyo adicional.

A través de una página web dedicada al COVID-19, *Lärarförbundet* brindó información sobre el derecho a acceder a asesoría gratuita, un servicio disponible para la membresía afiliada al plan de seguros del sindicato. Las llamadas son anónimas y las personas que responden a las llamadas son trabajadoras sociales, psicólogos y consejeros familiares. Otra de las características principales de la respuesta del sindicato ha sido la promoción de la evaluación y gestión constantes de los riesgos en cada lugar de trabajo de los que es responsable el empleador de conformidad con la legislación vigente. *Lärarförbundet* ha exigido que estas evaluaciones de riesgo incluyan la ansiedad que experimentan tanto el personal docente como el alumnado.

- **Reino Unido**

El *Sindicato Nacional de Educación (NEU)* elaboró un documento titulado *10 Points on how to Protect Staff Mental Health during the Covid-19 Crisis* (10 puntos sobre cómo proteger la salud mental del personal durante la crisis del COVID-19) el que presenta formas concretas para encontrar apoyo.

El *NASUWT*—el *Sindicato de Profesores* publicó *Mental Health Advice for Teachers Working from Home* (Consejos de salud mental para docentes que trabajan en casa).

## América Latina

- **Colombia**

La *Federación Colombiana de Educadores (FECODE)* lanzó una campaña llamada Economía del cuidado, violencia de género e intrafamiliar, y [publicó un folleto](#).

- **Costa Rica**

La *Asociación Nacional de Educadores (ANDE)* publicó una serie de documentos en una sección dedicada en su sitio web - [Salud mental ante la COVID-19](#). También organizaron varias iniciativas concretas para prestar apoyo psicológico al personal docente:

- Seminarios virtuales sobre salud mental, por ejemplo, uno centrado en el [síndrome del quemado](#)
- [Una línea teléfono dedicada para llamar](#) “si desea recibir apoyo psicológico y social, por las situaciones generadas por la COVID-19”.

## Norteamérica y Caribe

- **Estados Unidos**

La *Federación Americana de Profesores (AFT)* publicó, en colaboración con la *Anxiety and Depression Association of America*, un documento titulado *Helpful Information and Tips for Dealing with Covid-19* (Información útil y consejos para afrontar el COVID-19) con recursos en vídeo, artículos de blog y podcasts.

La *Asociación Nacional de Educación (NEA)* ha desarrollado un sitio web para apoyar a su membresía durante la crisis de COVID-19. [Este sitio incluye una sección con directrices sobre salud mental y bienestar](#).

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

# Los sindicatos abogan por un apoyo psicológico

## África

- **Gabón**

El *Sindicato Nacional de Educación (SENA)* incluyó la siguiente demanda en la [lista de demandas dirigida a las autoridades para la reanudación de las clases](#):

*Provisión de psicólogos y psicólogas para atender al alumnado y al profesorado víctimas a diversos niveles de los efectos del COVID-19.*

- **Sudáfrica**

Los sindicatos SADTU, NAPTOSA y NATU publicaron en los medios de comunicación el pasado 7 de junio de 2020 una [declaración conjunta de los sindicatos docentes y de las asociaciones nacionales de órganos de dirección sobre la preparación de las escuelas para su reapertura](#), en la que incluían la siguiente demanda:

*Un plan de bienestar coherente para la plantilla y el alumnado que incluya, entre otras cosas, los servicios del plan de apoyo psicosocial.*

La mayor parte del personal docente no recibe apoyo psicológico; a menudo, estos servicios solo están disponibles en escuelas ricas. En Sudáfrica se está experimentando un incremento en el número de infecciones, los y las trabajadoras sociales se centran en brindar apoyo psicosocial a las comunidades de las zonas más afectadas.

El *Sindicato de Docentes Democrático de Sudáfrica (SADTU)* publicó el pasado 24 de abril de 2020 en los medios de comunicación una [Declaración en previsión de la reapertura de escuelas y centros educativos en el contexto del nivel de alerta 4 del COVID-19](#), en la que destacaba lo siguiente:

*La disponibilidad de servicios psicosociales es de suma importancia para ayudar a las instituciones de enseñanza a crear una capacidad de resistencia a vencer el temor al virus. La ansiedad puede constituir un obstáculo para el aprendizaje y los servicios psicosociales deben ayudar a nuestras instituciones a centrarse en sobrevivir y desarrollar una cultura de compasión, empatía y amabilidad. Esto está por encima de lo que enseñará el profesorado.*

Intro

Pilar 1  
Diálogo

Pilar 2  
Salud

Pilar 3  
Equidad

Pilar 4  
Bienestar

Pilar 5  
Confiar

El SADTU dispone de un programa de bienestar psicosocial que brinda asistencia a miembros del sindicato.

## Asia-Pacífico

- **India**

El pasado 9 de junio de 2020, la AIPTF publicó [un llamado al Gobierno para proteger los derechos de la niñez y de los y las docentes durante la pandemia de COVID-19](#), y reivindicar que se forme al personal docente en materia de apoyo psicológico:

*Es necesario formar al personal docente, no solo para que pueda seguir impartiendo clase en tiempos difíciles, sino también para garantizar el bienestar físico y mental de niños y niñas.*

## Europa

- **Francia**

La *Union Nacional de Sindicatos Autónomos – Educación (UNSA-Education)* [mencionó el apoyo psicológico como una prioridad](#) al principio de la crisis:

*UNSA-Education pidió la plena movilización de la red de Prevención, Asistencia y Seguimiento (PAS) del Grupo MGEN, un actor importante en el campo de la protección social, para ayudar a compañeras y compañeros durante el periodo de confinamiento. Estas redes PAS ofrecen entrevistas con una persona psicóloga en total confidencialidad.*

- **Portugal**

La *Federación Nacional de Profesores (FENPROF)* mencionó la necesidad de apoyo psicológico en un artículo publicado el 16 de abril de 2020 - [La actual situación de salud pública agrava la situación del alumnado y puede desencadenar desigualdades](#):

*Además, el sindicato también ha expresado su preocupación por los problemas psicológicos de padres/madres/tutores del alumnado. Estos adultos también necesitan respuestas y un seguimiento permanente. Se les debe proporcionar apoyo psicológico, incluso a distancia.*

En una videoconferencia entre el FENPROF y el ministerio de Educación, el sindicato presentó varias [propuestas sobre la organización del curso escolar 2020/2021](#):

*En vista de las situaciones negativas que están viviendo muchas niñas y niños durante el confinamiento, es necesario proporcionarles apoyo psicosocial.*

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

- **Suecia**

*Läraryrbundet* ha centrado sus demandas en la reducción del estrés y del riesgo de agotamiento profesional del personal docente de los niveles de 1 a 9 que ha asumido una doble carga de trabajo, dado que ha tenido que combinar la enseñanza presencial con la educación a distancia. A través de varias demandas por escrito dirigidas al gobierno y varios artículos en los medios nacionales/locales y sus propios canales de comunicación, *Läraryrbundet* ha pedido que se reduzcan las expectativas que se tiene de las escuelas. No se puede esperar que la enseñanza durante la crisis obtenga el mismo nivel de resultados y las expectativas poco razonables han sido un factor de estrés importante para el profesorado. Otra demanda hace referencia al personal docente encargado de los grupos de riesgo. La ansiedad, incluida la ansiedad económica, por el hecho de tener que quedarse en casa por temor a caer enfermo o enferma en el trabajo genera un estrés psicosocial que afecta directamente al bienestar de las personas. En el marco de esta iniciativa de sensibilización, se organizó una movilización en línea. Más de 4 000 docentes votaron por la cuestión más urgente sobre la cual debería actuar el ministro de Educación. Las tres cuestiones principales fueron:

1. Una carga de trabajo más razonable y poner fin a la doble tarea de enseñar en la escuela y a distancia.
2. Que el personal docente sea personal docente y garantice las funciones de apoyo necesarias.
3. Ofrecer al profesorado de los grupos de riesgo la posibilidad de trabajar desde casa o quedarse en casa con una baja remunerada por enfermedad.

Durante el evento virtual, se plantea al ministro todas estas cuestiones y la membresía visibilizo sus demandas a través de carteles. El vídeo está [disponible aquí \(en sueco\)](#).

## América Latina

- **Brasil**

La *Confederación Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)* elaboró una serie de recomendaciones sobre el apoyo psicológico - "*Diretrizes para a educação escolar durante e pós-pandemia - Contribuições da CNTE*" (15 de junio de 2020) - en la que incluye la siguiente:

*Prestar apoyo psicosocial a estudiantes, familias, trabajadores y trabajadoras de la educación y garantizar el bienestar físico y emocional de la comunidad escolar.*

- **Honduras**

El *Colegio Profesional Superación Magisterial Hondureño (COLPROSUMAH)* publicó un “Plan estratégico para el retorno seguro a los centros educativos del país” con un enfoque específico en el apoyo psicológico:

*Contratar personal de enfermería y de psicología para apoyar y orientar a los trabajadores y trabajadoras de la educación en el cumplimiento de sus responsabilidades.*

- **Uruguay**

La *Federación Uruguaya de Magisterio y Trabajadores de Educación Primaria de la República Oriental del Uruguay (FUM-TEP)* firmó un documento con la Administración Nacional de Educación Pública el pasado 19 de mayo de 2020 titulado **Protocolo de protección a funcionarios de la ANEP debido a la propagación del COVID-19**.

El documento incluye la siguiente medida:

*Apoyo psicoemocional a funcionarios - Los servicios de la Administración con profesionales en estas áreas diseñarán un plan dirigido a funcionarios docentes y no docentes, y desarrollarán acciones que permitan apoyar a las personas que se reintegran, así como a quienes hasta hoy desempeñan sus funciones a distancia.*

## Norteamérica y el Caribe

- **Canadá**

El *Elementary Teachers' Federation of Ontario (ETFO)*, miembro de la CTF, publicó su contribución al ministerio de Educación sobre el plan de reapertura de los centros educativos de Ontario. Esta incluye recomendaciones sobre medidas psicológicas a largo plazo:

*Que se incremente la financiación para el personal de apoyo, psicólogos, terapeutas del comportamiento, asesores de apoyo escolar y logopedas.*

- **Estados Unidos**

La AFT publicó un plan para reabrir de forma segura las escuelas y comunidades de Estados Unidos el que dedica un párrafo específico al apoyo a la salud mental del alumnado:

*Nuestra respuesta colectiva al COVID-19 va más allá que limitar la propagación del virus. El distanciamiento físico prolongado, la muerte y la enfermedad en nuestras familias y comunidades, además de las interrupciones económicas, dejarán a muchos estudiantes y docentes con traumas y problemas de salud mental permanentes, y nos incumbe a nosotros y nosotras responder a sus necesidades hoy más que nunca.*

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

*Gracias a la ciencia cerebral sabemos que la falta de seguridad psicológica y el impacto de las vivencias adversas durante la infancia obstaculizan e incluso impiden el aprendizaje. Estas repercusiones serán generalizadas. Necesitaremos personal adicional, con experiencia en salud mental, para impartir formaciones en materia de trauma y sensibilidad a todo el personal, estudiantes, padres y madres. Todo el personal debería estar capacitado para determinar qué estudiantes sufren traumas y remitirles a profesionales de la salud mental y reciba un apoyo adicional.*

---

## Medidas gubernamentales para apoyar el bienestar del alumnado y del personal docente

### Asia-Pacífico

- **Filipinas**

El [director del departamento de educación](#) ha declarado que:

*La primera semana de clases se dedicará a intervenciones psicosociales, intervenciones de salud mental (...). Dado el número limitado de personas psicólogas que se ocupen de todas las escuelas de la región, el personal docente y las enfermeras y médicos residentes han recibido cursos de formación sobre la gestión de las intervenciones psicosociales.*

### Europa

- **Suecia**

La *Swedish School Agency* ha creado un sitio web en colaboración con la *Public Employer's Association*, el *Swedish Research Institute*, *Swedish EdTech* y la ONG *Save the Children* - [www.skolahemma.se](http://www.skolahemma.se) (La escuela en casa). El sitio web ofrece un amplio abanico de herramientas, seminarios y consejos. La agencia nacional de salud pública de Suecia ha publicado [materiales dirigidos a niños, niñas y jóvenes](#) que también son útiles para los padres y madres, docentes y adultos en general.

# Observaciones finales

A medida que los estragos de la pandemia, para el alumnado, el personal docente y el personal de apoyo educativo, se hacen más evidentes, el bienestar se está convirtiendo en una prioridad tanto para los sistemas educativos como para los sindicatos de la educación. Pocos sistemas educativos disponen de políticas o estructuras de apoyo a nivel nacional para promover y apoyar el bienestar en la profesión, y dejan que los sindicatos y/o docentes se ocupen de ello por su cuenta.

Las cuestiones relacionadas con el estrés y la carga de trabajo excesiva ya ocupaban un lugar destacado en el programa de muchos sindicatos incluso antes de la pandemia. Ahora es urgente darles una solución. Los sindicatos deberían incluir las cuestiones de bienestar y salud mental como un elemento fundamental de sus reivindicaciones junto con otras cuestiones profesionales como las condiciones de trabajo y los salarios.

Al mismo tiempo, la mayoría de los sistemas educativos carecen de personal especializado, como enfermeros y enfermeras escolares, personal de asesoramiento y otras funciones de apoyo, en parte debido a los recortes en la financiación en las últimas décadas. Esto significa que apenas estamos preparados para apoyar al alumnado con problemas. Dado que las escuelas e instituciones educativas prevén volver a la enseñanza y el aprendizaje presencial, es imperativo establecer estructuras de apoyo y bienestar para el alumnado.

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**



**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**



# 05 / PILAR 5

## CONFIAR EN LA PROFESIONALIDAD DE LAS Y LOS EDUCADORES

*Las autoridades educativas se comprometen con el personal educativo y sus sindicatos a determinar y evaluar las repercusiones del cierre de las escuelas en la enseñanza, el aprendizaje y el bienestar del alumnado. El marco para la transición de vuelta a la educación presencial se basa en la confianza en la profesionalidad y la práctica pedagógica de los trabajadores y trabajadoras de la educación. La claridad de los requisitos de evaluación se alcanza en diálogo con el personal educativo y sus sindicatos para garantizar un trato justo e igualitario para el alumnado y la continua autonomía profesional del personal docente.*

**Introducción**

**Pilar 1: Diálogo**

**Pilar 2: Salud**

**Pilar 3: Equidad**

**Pilar 4: Bienestar**

**Pilar 5: Confiar**

# Introducción: Cuando las escuelas cierran, no dejamos de ser docentes

Una de las principales conclusiones de todos los debates políticos centrados en lo que ha funcionado y lo que se ha aprendido durante la crisis del COVID-19 es el hecho de que las autoridades y los sistemas que invirtieron en las herramientas, el tiempo y la confianza en el personal docente antes y durante la crisis, obtuvieron los mejores resultados al poner en práctica la educación a distancia de emergencia. De hecho, las encuestas sucesivas han demostrado que la capacidad de navegar hacia la “nueva normalidad” no estaba determinada por ningún producto algorítmico ni tecnológico, sino por la capacidad del personal docente, que disponía del espacio y la confianza profesional para tomar decisiones sobre las modalidades, el ritmo, el contenido y la evaluación, manteniendo el principio de velar por el interés superior del estudiante. Por el contrario, las autoridades que intentaron utilizar la crisis para centralizar el control y utilizar enfoques de evaluación de alto impacto para medir la responsabilidad se toparon con una reticencia masiva por parte de los padres, madres, estudiantes y docentes. Por supuesto, siempre habrá quienes confunden exámenes y aprendizaje con termómetro y remedio. Se trate de empresas de educación privada con intereses de lucro o de políticos que buscan rentas intentando imponer una mayor austeridad, la crisis destapa las verdaderas intenciones del oportunismo en sus múltiples formas.

En este momento, el personal docente, además de cuidar de su propia familia, se centra en el bienestar socioemocional de sus estudiantes y comunidades a pesar del trauma y agotamiento emocional que pueden estar viviendo. La confianza y el aprecio por el personal docente y los profesionales de apoyo educativo está en su punto más alto. Por esa razón, los sindicatos de la educación están insistiendo que los modelos anticuados, punitivos y estrechos de miras para la rendición de cuentas y la evaluación no son adecuados para satisfacer las necesidades de la realidad actual. Sino que, además, están ganando la batalla.

El personal docente ha expresado durante toda la crisis su gran preocupación por el hecho de que el cierre de las escuelas significa para estudiantes que no tienen acceso a la educación a distancia, a recursos educativos en el hogar o a padres y madres con los recursos y la capacidad de encontrar apoyos adicionales. Nuestras afiliadas sostienen que muchos docentes están especialmente preocupados por los grupos más vulnerables y aquellos estudiantes que ya sufrían una desventaja en términos de aprendizaje. Por eso, hemos tomado prestado el juramento de las profesiones médicas de “no perjudicar” como principio rector de nuestra propia ética profesional. Ello significa que las evaluaciones y los sistemas de examen que el profesorado considere perjudiciales o injustos, ya sea

porque no se impartió la materia o por otros motivos, deben posponerse o rediseñarse teniendo en cuenta la realidad actual. Se debe dar prioridad a las evaluaciones formativas y auténticas que no sean de alto riesgo sino que se centren en ayudar al alumnado a sentirse conectado, capaz y sano durante esta crisis.

## Política de la Internacional de la Educación en materia de profesionalismo y práctica pedagógica

### Resoluciones y documentos de política

El [Documento de política sobre derechos humanos y sindicales de la IE](#) (2015) y el [Documento de política educativa de la IE](#) (2011) ofrecen importantes orientaciones políticas para fundamentar los debates y los planes sobre la reapertura de los establecimientos educativos. Estos documentos son el resultado de largas y exhaustivas consultas entre las organizaciones miembros de la IE para definir nuestras políticas en torno a diversas cuestiones y temas.

El párrafo IV.30 del Documento de política educativa es pertinente para el Pilar 5: “Debe reconocerse y respetarse el compromiso profesional del profesorado con la educación y el bienestar del alumnado. Gobiernos y empleadores deberían conceder el nivel de prioridad más elevado al incremento de la autonomía profesional y la confianza del personal docente en sus juicios profesionales y pedagógicos, garantizando el derecho a la libertad académica y de investigación, esenciales para mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje”.

Asimismo, el párrafo 31 del Documento de política sobre derechos refuerza este punto: “Todos los trabajadores y trabajadoras de la educación tienen derecho a la autonomía profesional y a la libertad académica. Los trabajadores y trabajadoras de la educación deben poder intervenir en la elección y adaptación del material didáctico, la selección de los libros de texto y la aplicación y desarrollo de los métodos de enseñanza”.

Evidentemente, los miembros de la Internacional de la Educación entienden que hay responsabilidades que corresponden a ciertos derechos. Este compromiso constituye la base de la adopción tanto de la [Declaración sobre ética profesional](#) como del [Marco global de normas profesionales de enseñanza](#).

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

La [Declaración sobre ética profesional](#) de la IE *representa un compromiso individual y colectivo del personal docente y de apoyo a la educación. Es complementaria a las leyes, estatutos, reglamentos y programas que definen el ejercicio de la profesión. Es también un instrumento que tiene por objetivo ayudar al personal docente y de apoyo educativo a responder al mismo tiempo a las cuestiones relativas a la conducta profesional y a los problemas que surgen en las relaciones con los diferentes participantes en la educación. La educación pública de calidad, piedra angular de una sociedad democrática, tiene el deber de proporcionar a todos los niños, niñas y jóvenes las mismas oportunidades educativas y es fundamental para el bienestar de la sociedad al contribuir a su desarrollo económico, social y cultural. El personal docente y de apoyo educativo en general, tiene la responsabilidad de promover la confianza de la comunidad en la calidad de los servicios que se espera que ofrezcan todas las personas comprometidas en esta importante tarea. **El ejercicio de criterios responsables está en el centro de la actividad profesional** y las acciones del personal docente y de apoyo educativo, dedicado, competente y comprometido a ayudar a cada estudiante para que alcance su máximo potencial, son esenciales para proporcionar una educación de calidad. Sin embargo, la experiencia y el compromiso del personal docente y del personal de apoyo educativo deben combinarse con buenas condiciones de trabajo, el apoyo de la comunidad y políticas que permitan que la educación de calidad sea una realidad.*

## Intro

## Pilar 1 Diálogo

El [Marco global IE-UNESCO para el establecimiento de normas profesionales de enseñanza](#) (2019) reconoce que el personal docente debe poseer y establecer sus normas de práctica profesional. Un marco de normas profesionales para la enseñanza debe promover y mejorar la enseñanza. Debe apoyar el juicio y el criterio profesional del personal docente y mejorar su posición profesional. Como tal, este marco constituye una herramienta importante para proteger y promover la posición de la profesión docente.

## Pilar 2 Salud

Los 12 principios siguientes sustentan el marco de normas profesionales de enseñanza:

## Pilar 3 Equidad

1. La educación de calidad es un derecho universal de todo los niños y las niñas, jóvenes y adultos, en beneficio de las personas, las comunidades y las sociedades.
2. La educación de calidad se basa en una enseñanza de alta calidad para todo el conjunto estudiantil y en todas las circunstancias.
3. El trabajo del personal docente debe organizarse de forma que maximice el aprendizaje, las futuras oportunidades en la vida y el bienestar del alumnado, en estrecha colaboración con el personal de apoyo educativo y otros profesionales.
4. El personal docente se define como personas con cualificaciones para la enseñanza oficialmente reconocidas y que cumplen unos estándares de práctica definidos, evaluados y reconocidos por toda la profesión docente.

## Pilar 4 Bienestar

## Pilar 5 Confiar

5. Todo docente debería recibir una formación universitaria, o equivalente, y tener los conocimientos, las aptitudes y las competencias necesarias para cubrir las diversas necesidades de los y las estudiantes.
6. La profesión docente está constituida por las y los trabajadores de la educación así definidos y de conformidad con sus organizaciones representativas.
7. Por el bien de la comunidad en general y de la niñez en particular, solo la membresía formada y cualificada de la profesión docente debe encargarse de realizar la labor del personal docente.
8. La práctica organizativa de la escuela efectiva y ética se basa en el criterio profesional del personal docente y en los estándares de práctica definidos por la profesión docente.
9. El personal educativo que ejerza responsabilidades de liderazgo y administrativas en las escuelas y demás instituciones de enseñanza dan apoyo al personal docente de todos los niveles para alcanzar, mantener y defender los estándares profesionales.
10. Los estándares profesionales de enseñanza abordan y apoyan activamente el acceso universal y las oportunidades de disfrute de una educación de calidad para todos y todas.
11. La profesión docente en su conjunto, y sus miembros individualmente, se comprometen ética y activamente a apoyar los principios, los preceptos y los estándares de la práctica profesional docente, y a promover una educación de calidad inclusiva y equitativa para todos y todas, por el bien del alumnado, del personal docente y de la comunidad.
12. Los gobiernos y las autoridades educativas tienen la obligación de garantizar que el personal docente reciba el apoyo, la formación y el desarrollo profesional, la oportunidad de involucrarse y acceder a la investigación, incluida la investigación aplicada, necesarios para que todo el alumnado pueda desarrollar su máximo potencial.

La Internacional de la Educación también adoptó una serie de resoluciones pertinentes en su 8º Congreso Mundial de 2019, en especial sobre [la relación entre la tecnología de la información y la comunicación, la política docente y el aprendizaje del estudiante](#) y sobre el [fortalecimiento del acceso equitativo a los materiales con fines de enseñanza, aprendizaje e investigación](#).

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

# Política pertinente en materia de profesionalismo y de práctica pedagógica

## Recursos externos útiles

- La [Recomendación OIT/UNESCO de 1966](#) relativa a la situación del personal docente y la [Recomendación de la UNESCO de 1997](#) relativa a la condición del personal docente de la [enseñanza superior](#) ofrecen directrices específicas sobre requisitos que van desde la autonomía profesional hasta las decisiones relacionadas con los planes de estudios.

El párrafo 61 de la Recomendación de 1966 dice:

*En el ejercicio de sus funciones, el personal docente debería gozar de libertad académica. Dado que el profesorado está especialmente capacitado para juzgar el tipo de ayudas y métodos de enseñanza más adecuados para el alumnado, debería desempeñar un papel esencial en la selección y la adaptación del material de enseñanza así como en la selección de los manuales y aplicación de los métodos pedagógicos dentro de los programas aprobados y con la colaboración de las autoridades escolares.*

- La Encuesta Internacional sobre Enseñanza y Aprendizaje (TALIS) de la OCDE también ofrece información útil. Linda Darling-Hammond hizo un [análisis](#) para la Internacional de la Educación y determinó que “en el marco de la encuesta TALIS, las conclusiones más sólidas son probablemente aquellas relacionadas con la colaboración del profesorado, ya que se planteó como un elemento importante del aprendizaje que influye en la práctica, en la satisfacción profesional y en la sensación de eficacia personal, que a su vez están relacionadas con el aprendizaje entre docentes. Al parecer, las acciones que apoyan el aprendizaje colaborativo entre docentes podrían mejorar la calidad de la enseñanza y el compromiso a largo plazo del profesorado”. Darling Hammond redactó un artículo de blog instructivo para el *Learning Policy Institute* sobre [un nuevo pacto para la educación post COVID-19](#).
- El influyente trabajo de Andy Hargreaves sobre [profesionalismo colaborativo](#) es particularmente importante y útil para reflexionar durante la pandemia. Este término hace referencia a la forma en que el profesorado y el personal educativo transforman la enseñanza y el aprendizaje para trabajar con todo el alumnado con el fin último de que logren una vida satisfactoria con un significado, un propósito y éxito. Se trata de un enfoque basado en pruebas, pero no en datos, e implica un diálogo profundo y a veces exigente, una retroalimentación sincera pero constructiva, y una investigación colaborativa continua. El artículo [cinco grandes desafíos y oportunidades para las](#)

[escuelas después del coronavirus](#), que Hargreaves compartió en Mundos de la Educación, también ofrece una perspectiva muy útil.

- Otro recurso interesante es el de Armand Doucet, presentado conjuntamente a la Internacional de la Educación y a la UNESCO en las primeras semanas de confinamiento mundial. Con el título [Thinking about Pedagogy during an Unfolding Pandemic](#) (Reflexionar sobre la pedagogía durante una pandemia), este informe expone una serie de cuestiones y consideraciones relativas al aprendizaje a distancia en situación de emergencia, pero también subraya la importancia de centrarse en Maslow (seguridad y salud) antes que Bloom (educación formal).

## Consideraciones políticas en torno a la evaluación y la enseñanza

Esta sección pretende arrojar algo de luz sobre los diferentes enfoques políticos adoptados en el mundo para adaptar los aspectos fundamentales de los sistemas educativos en lo que respecta a la evaluación y la enseñanza. Tanto los gobiernos como los sindicatos de docentes se están replanteando los modelos de medición y validación del aprendizaje utilizados en el pasado, dado que la situación actual está haciendo reflexionar sobre la posibilidad de dar prioridad al criterio profesional individual y colectivo del personal docente.

## Revisión de la política de evaluación durante la COVID-19

**Un artículo publicado recientemente en el Blog de la Educación Mundial plantea la pregunta siguiente: [¿podría el coronavirus modificar para siempre la forma en que funcionan las evaluaciones?](#)**

“El Reino Unido ha cancelado sus exámenes GCSE y A-Level. El consejo del CBSE en la India ha [cancelado los exámenes](#) para las clases 10 y 12, el examen nacional de la escuela abierta y el examen de ingreso conjunto. Madhya Pradesh ha pospuesto los exámenes de educación secundaria [hasta nuevo aviso](#). En Australia las pruebas NAPLAN de este año también se han [cancelado](#). Pensilvania está [cancelando](#) las pruebas PSSA y los exámenes de Keystone. La lista es extensa”.

Los estudios de la UNESCO sugieren que “los países están adoptando diferentes estrategias — en muchos casos una mezcla de ellas— para hacer frente a la situación, como la organización de exámenes con arreglos especiales, la cancelación, el aplazamiento o la reprogramación, la evaluación en línea y la introducción de enfoques alternativos a los exámenes y la validación del aprendizaje, entre otras”. [Este documento](#) ofrece un resumen de las decisiones adoptadas por los países con respecto a los exámenes de alto impacto y las evaluaciones programadas en este contexto particular.

Intro

Pilar 1  
Diálogo

Pilar 2  
Salud

Pilar 3  
Equidad

Pilar 4  
Bienestar

Pilar 5  
Confiar

Tras haber analizado las repercusiones de los exámenes de alto impacto en la inclusión, el [Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020](#) analiza las evaluaciones desde el punto de vista de la inclusión y *pide que se deje de hacer hincapié en las evaluaciones de alto impacto y se centre la atención en las tareas del alumnado: cómo las abordan, cuáles les resultan difíciles y cómo se pueden adaptar algunos aspectos para permitir el éxito.* Las evaluaciones formativas de bajo impacto realizadas a lo largo de la trayectoria educativa son mucho más adecuadas para el propósito de la educación inclusiva. **Además, también implicarían que las interrupciones repentinas de la educación —como el cierre de establecimientos educativos en el contexto de COVID-19— serían menos problemáticas para garantizar que las calificaciones no se vieran afectadas.**

Para consultar una lista de las políticas adoptadas desde el inicio de la pandemia de COVID-19, ver el documento de referencia del sector de la educación de la UNESCO [Organising and Conducting Exams and Assessments during School & University Closures – Resources & References](#) (Organización y realización de exámenes y evaluaciones durante el cierre de escuelas y universidades - Recursos y referencias) (en inglés) que ofrece un resumen país por país de los enfoques y las innovaciones en curso.

Intro

Pilar 1  
Diálogo

Pilar 2  
Salud

Pilar 3  
Equidad

Pilar 4  
Bienestar

Pilar 5  
Confiar



## Política y acción sindical en apoyo al profesionalismo y los derechos profesionales

Muchos sindicatos han elaborado sus propias directrices de política, han prestado apoyo profesional y han llevado a cabo actividades de sensibilización para defender y reforzar el profesionalismo del personal docente. Esta sección ofrece un resumen del trabajo realizado por las afiliadas de la Internacional de la Educación en el mundo.

### África

- **Camerún**

El *Sindicato Nacional autónomo de Enseñanza Secundaria (SNAES)* y la federación de Sindicatos de enseñanza e investigación (FESER) están preocupados por la limitada capacidad del profesorado para enfrentarse a la transición a la enseñanza en línea. El uso de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) no ha sido en general una prioridad en los ámbitos educativos para los cuales el profesorado ha solicitado actividades de desarrollo profesional, en parte debido a la ausencia de dispositivos e

infraestructuras en las escuelas y los hogares de Camerún. Muchos docentes carecen de experiencia y confianza en su capacidad para diseñar clases en línea y el sindicato, en cooperación con tres oficinas de inspección, ha apoyado al profesorado poniendo a su disposición más de veinte modelos de planificaciones de clases. El SNAES lamenta que las clases transmitidas por radio y vídeo ofrecidas por el ministerio de Educación Básica se hayan preparado sin consulta ni participación docente o de los sindicatos de la educación.

## Países árabes

- **Bahréin**

La *Asociación de Profesores de Bahréin (BTA)* ha planteado varias [propuestas para la reapertura de escuelas e instituciones educativas durante el curso académico 2020-2021](#). El sindicato recomienda modificar y condensar los planes de estudio para centrarse en los temas más relevantes. Los planes de estudio y los materiales educativos también deben ajustarse a los métodos de enseñanza de la educación a distancia. En lo que respecta a las evaluaciones, el sindicato recomienda una combinación de métodos, incluidos los exámenes tradicionales, para minimizar el acercamiento físico al tiempo que se evita que se generen situaciones injustas y se garantiza la plena transparencia de los criterios de evaluación.

- **Palestina**

El *Sindicato General de Docentes Palestinos (GUPT)* está trabajando con el ministerio de Educación y ha propuesto ofrecer al alumnado cursos de recuperación durante el verano. Para permitir este trabajo y apoyar el profesionalismo del personal docente, [GUPT está proporcionando formación en línea al profesorado sobre el uso de las TIC para la enseñanza y el aprendizaje](#). El sindicato también se ha puesto en contacto con otros sindicatos de la región árabe para compartir conocimientos y experiencias.

## Asia-Pacífico

- **Indonesia**

En el marco de su labor para garantizar la formación continua y apoyar la práctica profesional durante toda la pandemia, la *Asociación de Profesores de la República de Indonesia (PGRI)* ha ofrecido a sus miembros una serie de actividades de formación. El *Smart Learning Centre* (centro de aprendizaje inteligente) del PGRI organiza capacitaciones digitales a través de YouTube y tiene un programa para docentes COVID-19 para

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

la formación en línea del personal docente de toda Indonesia. El PGRI también ha encomendado a los comités de dirección en todos los niveles que establezcan centros de crisis profesionales en coordinación con los gobiernos regionales, para desarrollar y proporcionar contenidos y modelos de aprendizaje para la enseñanza a distancia. El sindicato también ha pedido al gobierno que distribuya una guía de enseñanza y aprendizaje a distancia para docentes, estudiantes, padres y madres a fin de respaldar el proceso educativo.

## Europa

- **Grecia**

El Parlamento griego aprobó un [reglamento que hace obligatoria la transmisión de lecciones en línea](#), sin previo aviso ni consulta con los sindicatos del país. Las afiliadas de la Internacional de la Educación en Grecia, la *Federación Griega de Maestros de Primaria (DOE)* y la *Federación Griega de Profesores Funcionarios de Educación Secundaria (OLME)* han expresado su preocupación con respecto a la nueva ley. Sus objeciones hacen referencia a la protección de los contenidos protegidos por derechos de autor, los datos personales, la seguridad y la privacidad en línea; así como a la capacidad de acción profesional del profesorado.

- **Italia**

En respuesta a la decisión del cambio a la educación en línea, la *Federación de Trabajadores del Conocimiento de la CGIL (FLC-CGIL)* publicó un [Manifiesto por una educación inclusiva](#) subrayando que el aprendizaje a distancia es una herramienta de emergencia y no puede reemplazar las relaciones que caracterizan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Al abordar los valores y el propósito de la educación, la relación estudiante-docente, el papel de la tecnología y la evaluación del alumnado, el manifiesto reivindica que se vuelva a hacer hincapié en la enseñanza, la práctica pedagógica y las necesidades de los estudiantes mediante inversiones en el personal, los edificios escolares y la seguridad de las escuelas. El sindicato ha declarado que “como docentes, asumimos la responsabilidad de seguir enseñando, en cualquier situación, ya sea de forma presencial o a distancia. En estos tiempos de crisis, queremos construir una oportunidad para que el profesionalismo docente se convierta en un valor de libertad y democracia” y convoca al personal educativo y a otras profesiones a firmar el manifiesto.

- **Portugal**

La *Federación Nacional de los Profesores (FENPROF)* ha reaccionado enérgicamente contra el intento de involucrar a padres y madres en la evaluación de la calidad de la educación proporcionada durante el cierre de instituciones educativas. Destacando que no es ni legal ni apropiado, el sindicato subrayó que el alcance sugerido de la evaluación requeriría una comprensión pedagógica y conocimientos especializados que van más allá de los que tienen padres y madres o la comunidad en general. El sindicato también advirtió sobre el posible impacto y efecto a largo plazo de tal acción tanto para el personal docente como para las escuelas y pidió al ministerio de Educación que aclarara a todas las escuelas que la participación de los padres y madres en la evaluación de la enseñanza y el desempeño del personal docente es inapropiada.

- **Suecia**

El *Sindicato de Profesores de Suecia (Lärarförbundet)* comisionó una encuesta sobre el impacto de la COVID-19 en las condiciones de trabajo y la práctica del profesorado. La carga laboral se había incrementado para la mayor parte del profesorado, entre otros motivos por la necesidad de cubrir a colegas y asumir tareas adicionales. Por ejemplo, una cuarta parte de las personas encuestadas tienen que hacer la limpieza adicional necesaria debido a la pandemia. Tres de cada cinco docentes percibían que era más difícil enseñar a su alumnado. También se plantearon preguntas sobre el futuro de la profesión en el contexto de la educación a distancia y una digitalización acelerada. Más de la mitad de los encuestados creen que la digitalización hará de la enseñanza una profesión menos gratificante, mientras que un tercio cree que el estatus de la profesión se verá perjudicado como resultado de ello. También muchos temen un impacto negativo en el aprendizaje, un 63 % cree que será más difícil lograr los objetivos de aprendizaje y un 90 % considera más difícil lograr los objetivos sociales de la educación.

## América Latina

- **Argentina**

Tras el cierre de los centros educativos como consecuencia del COVID-19, los esfuerzos conjuntos de los sindicatos de la educación y el gobierno argentino han dado lugar a la creación de la plataforma online “Seguimos Educando”. Los sindicatos de la educación son una parte activa del Comité Asesor de la plataforma, que

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

proporciona una serie de recursos y materiales educativos digitales para ayudar a los y las trabajadoras de la educación. Los recursos se organizan por nivel educativo y área temática. Además, la plataforma incluye recomendaciones para docentes sobre cómo estructurar la enseñanza a distancia, qué recursos emplear, y cómo fomentar el aprendizaje en estas nuevas circunstancias.

- **Perú**

El *Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP)* impartió un curso gratuito en línea sobre el uso de las TIC para la enseñanza y el aprendizaje para apoyar al personal docente a superar la grave falta de capacitación en la educación en línea. Al curso certificado asistieron más de 7 000 educadores y educadoras de todo el país. El sindicato planea organizar una serie de cursos para ayudar a la profesión a afrontar nuevos retos.

## Norteamérica y Caribe

- **Estados Unidos**

Con el repentino cambio a la educación a distancia, una gran parte del personal docente no se siente preparado para enseñar en un entorno virtual. Para responder a sus necesidades, la *Asociación Nacional de Educación (NEA)* ofrece una [serie de cursos virtuales sobre los componentes básicos del aprendizaje a distancia y la enseñanza exitosa fuera de las aulas tradicionales](#). La serie de seis cursos se centra en: buenas prácticas y estrategias para el aprendizaje a distancia; retos y oportunidades en materia de equidad; herramientas y estrategias de colaboración; alojamiento para el alumnado de la enseñanza a distancia; y pedagogía basada en traumas para el aprendizaje a distancia.

Intro

Pilar 1  
Diálogo

Pilar 2  
Salud

Pilar 3  
Equidad

Pilar 4  
Bienestar

Pilar 5  
Confiar

# Política y acción sindical en relación con la evaluación y los exámenes

Esta sección se ofrece una instantánea de algunas de las medidas adoptadas por las afiliadas de la Internacional de la Educación en relación con la evaluación y los exámenes nacionales.

## África

- **Kenia**

El *Sindicato Nacional de Docentes de Kenia (KNUT)* y el Sindicato de Personal Académico Universitario (ASPU) han unido sus esfuerzos junto a las organizaciones de la sociedad civil para presentar al Gobierno un [conjunto de recomendaciones sobre la reapertura de escuelas e instituciones educativas de forma segura](#). El informe conjunto recomienda aplazar los exámenes nacionales hasta el primer trimestre de 2021. Como medida inmediata, las organizaciones aconsejan que el personal docente y académico reciba formación pedagógica adaptada al COVID-19, teniendo en cuenta las cuestiones relativas al género y la discapacidad y el apoyo a personas supervivientes del COVID-19.

## Países árabes

- **Marruecos**

En reunión con el ministerio de Educación, los sindicatos afiliados a la Internacional de la Educación en Marruecos recomendaron [varios ajustes en el plan de estudios y las modalidades de evaluación para tener en cuenta los efectos del cierre prolongado de los centros educativos](#). Los trabajadores de la educación y sus sindicatos trabajarán con el Gobierno en la revisión del plan de estudios. En cuanto a los exámenes, los sindicatos pidieron que incluyeran todas las notas de evaluaciones formativas, no solo las notas de los exámenes. Los sindicatos están a favor del uso de cuestionarios de opción múltiple para los exámenes, de reducir la duración y el contenido, y la inclusión solo materias estudiadas entre septiembre de 2019 y febrero de 2020. Para abordar las cuestiones de equidad, los sindicatos destacaron la necesidad de ofrecer clases de recuperación y apoyar al alumnado desfavorecido para superar los efectos negativos de la pandemia.

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

## Asia-Pacífico

- **Nueva Zelanda**

La *Asociación de Docentes de Post Primaria de Nueva Zelandia (PPTA)* ha creado un [grupo de trabajo sobre cuestiones profesionales relativas con el COVID-19](#) para responder a las propuestas de la autoridad de calificaciones de Nueva Zelanda, del ministerio y de las comisiones de calificación de la educación superior en materia de enseñanza, de aprendizaje y, en particular, de evaluación. Este grupo de trabajo también se centra en el bienestar. El ministro de Educación recurrió al [grupo consultivo profesional](#) establecido en 2017 en el marco de la revisión de la calificación nacional para prestar asesoramiento sobre los [cambios en la evaluación](#) como resultado del COVID-19. Este grupo está formado por 10 docentes y directores, tres de los cuales fueron designados por la PPTA.

## Europa

- **Alemania**

El *Sindicato de Educación y Ciencia (GEW)* y la *Confederación de Sindicatos Alemanes (DGB)*, [han solicitado una exoneración de los exámenes finales, incluidos los niveles avanzados](#), dadas las desigualdades en el acceso a los recursos de aprendizaje en línea, la conexión a Internet y a un espacio de estudio disponible en el hogar para muchos estudiantes. El liderazgo sindical ha pedido al gobierno que confíe en la evaluación del profesorado y que permita evaluar al alumnado de acuerdo con los exámenes que aprobaron antes del cierre de las escuelas y los establecimientos educativos.

- **Malta**

Los exámenes de Malta se han aplazado hasta el inicio del próximo curso académico, una [decisión apoyada por el Sindicato Docente de Malta \(MUT\)](#). La decisión se adoptó tras las deliberaciones del grupo de trabajo establecido por el ministerio de Educación y Empleo a petición del MUT. En el grupo de trabajo, participan representantes sindicales, representantes del sector público, sector eclesiástico y el sector independiente, trabajó en paralelo y en colaboración con la comisión de exámenes MATSEC, la Universidad de Malta y la Dirección de Planes de Estudios del ministerio de Educación y Empleo.

Intro

Pilar 1  
Diálogo

Pilar 2  
Salud

Pilar 3  
Equidad

Pilar 4  
Bienestar

Pilar 5  
Confiar

- **Reino Unido**

El *Sindicato Nacional de Docentes (NUT)* ha publicado un [Plan Nacional de Recuperación de la Educación](#) en 10 etapas. El punto 6 del plan está orientado a garantizar una evaluación justa después de meses de cierre de los establecimientos educativos y de educación a distancia empañada por las desigualdades:

*Los exámenes GCSE y de nivel A deben adaptarse para proporcionar una evaluación justa de los logros del alumnado. Con las horas lectivas perdidas, no se puede esperar que los exámenes cubran todo el programa de estudios presente. Las propuestas podrían incluir una combinación de evaluación por parte del profesorado y exámenes reducidos con una mayor elección de preguntas. Cualquiera que sea la decisión tomada, el personal docente, el alumnado y los padres y madres deben ser conscientes de que las medidas de emergencia adoptadas para los exámenes GCSE y de nivel A de este año no se repetirán en 2021. El gobierno debe garantizar a todas las personas involucradas que este será un proceso justo y no perjudicará a los jóvenes ni su futuro. Las pruebas de evaluación estándar de primaria no deben tener lugar —básicamente son una medida de responsabilidad de las escuelas y no serán comparables a los años anteriores ni posteriores.*

## Norteamérica y Caribe

- **Caribe**

Los *Sindicatos de Docentes del Caribe (CUT)* adoptaron una posición firme en relación con los exámenes regionales que se celebran al final el año escolar. En un principio se propuso aplazar los exámenes debido a la falta de infraestructura y acceso a Internet en muchos centros educativos, los riesgos para la salud y la necesidad de apoyo psicosocial, y la incertidumbre general provocada por la pandemia. Tras la decisión del Consejo de Desarrollo Humano y Social de proceder con los exámenes regionales según lo previsto, a pesar de las semanas de cierre de los establecimientos educativos, el sindicato escribió una carta manifestando su desacuerdo y reivindicar la participación del profesorado a la hora de diseñar/establecer las pedagogías, las herramientas digitales y las plataformas a utilizar para dar continuidad a la educación, así como en la evaluación del impacto de los cierres en la enseñanza, el aprendizaje y el bienestar.

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

# Observaciones finales

Los trabajadores y trabajadoras de la educación han trabajado incansablemente para apoyar a su alumnado y a sus comunidades durante la crisis. Lamentablemente, en muchos lugares se encontraron sin las herramientas, el tiempo y la confianza necesarios para realizar su labor profesional como les hubiera gustado. Los sindicatos de docentes de Liberia, Honduras y Filipinas repartieron desinfectantes de manos y mascarillas. En Nepal y Bolivia el profesorado caminó y desplazó en bicicleta hasta zonas rurales alejadas para ofrecer una educación socialmente distante pero fundamentalmente crítica. En algunos países, los y las bibliotecarias de los centros educativos repartían libros y conductores de autobuses distribuían comidas escolares gratuitas. En otros, el profesorado conducía hasta lugares donde acceder a la señal WiFi y enseñaban durante horas desde el coche o a través de puertas de cristal. En otros países, daban instrucción por la radio o canales de televisión.

La dedicación del personal docente y sus sindicatos ha quedado demostrada desde el comienzo de la crisis. A medida que las autoridades se tambaleaban y discutían sobre la plataforma o las modalidades de enseñanza, el profesorado colaboraba, diseñaba y compartía herramientas de código abierto y pasaban incontables horas, días y semanas apoyando a sus estudiantes y a sus comunidades. Líneas directas de atención para padres y madres, grupos de WhatsApp para estudiantes, registros por SMS de estudiantes ausentes y vulnerables... son solo algunas de las formas en que ha quedado demostrada la profesionalidad y el compromiso de los y las trabajadores de la educación.

Por supuesto, aún no hemos visto que se preste la misma atención a todos y cada uno de los cinco pilares de la Guía de la IE para la reapertura de escuelas e instituciones educativas. En algunas entrevistas con dirigentes de la Internacional de la Educación y a través de varios seminarios en línea se nos informó que muchos sindicatos de la educación y sus miembros se enteraron de los planes de reapertura de los centros educativos viendo las noticias o en la prensa. En otros países, los sindicatos de la educación organizaron consultas diarias con los ministerios de Educación para encontrar la manera más segura de actuar. Esto último fue expresado como la preferencia por las veinte delegaciones nacionales de ministros de Educación y dirigentes sindicales en la [Cumbre Internacional Virtual de la Profesión Docente](#) en mayo de 2020.

Intro

Pilar 1  
Diálogo

Pilar 2  
Salud

Pilar 3  
Equidad

Pilar 4  
Bienestar

Pilar 5  
Confiar

Sin embargo, en casi todos los países, las organizaciones afiliadas de la IE a través de encuestas consultaron a su membresía, y posteriormente establecieron contacto con los ministerios para preguntarles: “¿Cuál es su plan? ¿Sobre qué datos se fundamentan sus decisiones? ¿Cuáles son los riesgos y cómo podemos trabajar con ustedes para actuar de la manera más segura y efectiva posible?” Estas cuestiones no sorprenderán en absoluto a quien conozca al personal docente. Grafica simplemente quiénes somos y por qué las personas nos tienen confianza.

Hace unos años, la afiliada de la IE, OAJ-Finlandia, redactó un juramento para el personal docente finlandés, llamado el [juramento de Comenius](#) para el personal docente en honor a Amos Comenius, un reformador educativo checo del siglo XVI recordado por sus innovaciones y sus métodos de enseñanza. El juramento dice así:

*“Como maestro, me comprometo a educar a la próxima generación, una de las tareas más importantes del ser humano. Mi objetivo consistirá en renovar y transmitir el conocimiento, la cultura y las habilidades humanas existentes.*

*“Actuaré con justicia y equidad en todo mi quehacer y promoveré el desarrollo de mis estudiantes, para que cada persona pueda crecer como un ser humano completo, conforme a sus respectivas aptitudes y talentos. También me esforzaré por asistir a padres, madres, tutores y otras personas responsables que colaboran en las funciones pedagógicas de la niñez y de los y las jóvenes.*

*“No revelaré información que se me transmita de forma confidencial y respetaré la privacidad de jóvenes, niños y niñas. Además, protegeré su integridad física y psicológica.*

*“Me comprometo a proteger a niños, niñas y jóvenes a mi cargo de la explotación política y económica y a defender los derechos de cada individuo a desarrollar sus propias creencias religiosas y políticas.*

*“Me esforzaré continuamente por mantener y desarrollar mis competencias profesionales y me comprometo a cumplir los objetivos comunes de mi profesión y a apoyar a mis colegas en su labor. Actuaré en beneficio de la comunidad en general y me esforzare por fortalecer el respeto que sustenta la profesión docente”.*

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

Este juramento es a la vez un reflejo y un determinante de la confianza que la sociedad finlandesa ha depositado en el profesionalismo de sus docentes. Sin embargo, no se trata de algo único, ya que estos valores y principios profesionales básicos están integrados en las constituciones, las declaraciones de misión y, lo que es más importante, en las acciones de las organizaciones afiliadas de la Internacional de la Educación del mundo. Las acciones del personal docente durante esta pandemia muestran claramente su compromiso con la próxima generación y con la propia democracia.

El contexto actual añade una importancia adicional a las lecciones de las últimas décadas que hemos recopilado en [Sobre la educación y la democracia: 25 lecciones de la profesión docente](#), un libro publicado para el 8º Congreso Mundial, en Bangkok el año pasado. Estas lecciones se hacen aún más apremiantes en momentos en que los regímenes autoritarios intentan utilizar la pandemia para solicitar poderes especiales de emergencia y la gente vuelve a salir a las calles para exigir justicia.

Como educadores, hemos aprendido durante siglos que nuestro compromiso con la sociedad no siempre será correspondido o remunerado a un nivel acorde. Sin embargo, las crisis pandémicas son capaces de centrar la atención del mundo en las cosas que más importan y dejar claro lo que es esencial como servicio público, como derecho y como valor humano. Mientras reflexionamos sobre qué hacer y de la mejor manera, esperamos impacientes ponernos en marcha con la escuela, esperamos también que estos recursos, ideas y experiencias de los sindicatos de la educación de todo el mundo constituyan una herramienta útil para fundamentar la toma de decisiones e iluminen nuestro camino mientras navegamos por la incertidumbre y la imprevisibilidad que se han convertido en la nueva normalidad.

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**

## Lecturas y recursos adicionales

Para obtener mayor información y opiniones sobre las tensiones y las opciones a las que se enfrentan el profesorado y las sociedades en este momento, se recomienda los estudios, informes y resúmenes siguientes, encargados y seleccionados por la Internacional de la Educación para fundamentar la reflexión actual.

- *The Future of the Teaching Profession* (El futuro de la profesión docente), de John McBeath, ofrece una visión general de los problemas a los que se enfrenta la profesión docente hoy y en el futuro. Un análisis importante y reflexivo encargado por la Internacional de la Educación y reeditado en 2019.
- *Constructing Teachers Professional Identities* (Construcción de identidad profesional docente), de Philippa Cordingley y sus colegas, es una oportuna investigación sobre la identidad profesional docente, que es innovadora en su enfoque sobre la posición profesional docente y su importancia. Del estudio se desprende claramente que *el profesorado coloca el bienestar de sus estudiantes y el aprendizaje de su alumnado están al centro de su práctica y sobre todo, incluyendo sus propias carreras.* Además, el profesorado considera el desarrollo personal y la formación profesional continua como la influencia más importante en su identidad profesional. Del estudio se desprende que el personal docente se interesa mucho por el progreso de sus estudiantes, no en el sentido estricto, centrado en el éxito académico en pruebas formales, sino de una manera holística atendiendo a la experiencia educativa integral del estudiantado. Haciendo frente a desafíos varios.
- *Discussion Paper on Value Added Modelling and Measurement in Teacher Appraisal* (Documento de consulta sobre modelos de valor agregado y la evaluación docente), de Tore Bernt Sørensen, demuestra a qué suelen recurrir los sistemas y las autoridades que para eludir responsabilidades no confían en el profesionalismo docente y evitan invertir en el desarrollo de la profesión.

**Intro**

**Pilar 1  
Diálogo**

**Pilar 2  
Salud**

**Pilar 3  
Equidad**

**Pilar 4  
Bienestar**

**Pilar 5  
Confiar**



**Education International  
Internationale de l'Éducation  
Internacional de la Educación  
Bildungsinternationale**

### **Sede**

15 Boulevard Bischoffsheim

1000 Bruselas, Bélgica

Tel +32-2 224 0611

[headoffice@ei-ie.org](mailto:headoffice@ei-ie.org)

[www.ei-ie.org](http://www.ei-ie.org)

[#unite4ed](https://twitter.com/unite4ed)

La Internacional de la Educación representa a organizaciones de docentes y otros trabajadores y trabajadoras de la educación de todo el planeta. Es la mayor federación de sindicatos y asociaciones del mundo, que representa a treinta millones de trabajadores y trabajadoras de la educación en alrededor de cuatrocientas organizaciones en ciento setenta países y territorios de todo el mundo.